

Anejo XI. Participación pública

Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas



ANEJO XI

PARTICIPACIÓN PÚBLICA



Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO LEGAL	2
3. DEFINICIONES Y CONCEPTOS.....	3
4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	6
4.1. Proyecto de Participación Pública.....	6
4.2. Cronograma General y Calendario de Trabajos del proceso de participación pública	8
4.3. Administraciones implicadas.....	11
5. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LA DEMARCACIÓN	13
5.1. Acciones llevadas a cabo en el suministro de información	13
5.1.1. Relación de información básica.....	13
5.1.2. Accesibilidad a la información.....	14
5.1.3. Página electrónica de la Agencia Andaluza del Agua.....	14
5.1.4. Disponibilidad de la información en papel.....	14
5.1.5. Publicaciones divulgativas.....	15
5.1.6. Campañas de información.....	15
5.2. Acciones llevadas a cabo en la Consulta Pública.....	32
5.2.1. Consulta pública de los Documentos Iniciales	32
5.2.2. Consulta Pública del Esquema de Temas Importantes	32
5.2.3. Consulta Pública del Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación	33
5.3. Acciones llevadas a cabo en la Participación Activa.....	37
5.3.1. Jornadas sectoriales	37
5.3.2. Talleres participativos.....	47
5.3.3. Jurados ciudadanos.....	48
5.3.4. Encuentros bilaterales	50
5.3.5. Actividades de concertación del régimen de caudales ecológicos	52
5.3.6. Apoyo de expertos	56
6. LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE LAS CUENCAS INTRACOMUNITARIAS ANDALUZAS	56
6.1. Introducción.....	56
6.2. Justificación.....	57
6.3. Bases de la propuesta.	57

APÉNDICE XI.1: INFORME DE ALEGACIONES A LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

APÉNDICE XI.2: INFORME DE ALEGACIONES AL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES

APÉNDICE XI.3: INFORME DE ALEGACIONES AL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN

APÉNDICE XI.4: MODELOS DE ENCUESTAS A LOS AGENTES DEL AGUA

APÉNDICE XI.5: CUESTIONARIOS Y RESULTADOS DE LAS JORNADAS SECTORIALES CELEBRADAS DURANTE LA REDACCIÓN DEL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES

APÉNDICE XI.6: DOCUMENTOS DE TRABAJO Y CONCLUSIONES DE LOS TALLERES TERRITORIALES DEL PLAN HIDROLÓGICO

APÉNDICE XI.7: DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA CONCERTACIÓN DEL RÉGIMEN DE CAUDALES ECOLÓGICOS



Índice de tablas

Tabla 1.	Totalidad de documentos.....	7
Tabla 2.	Periodos de consulta de los distintos documentos relacionados con el Plan Hidrológico ..	8
Tabla 3.	Estructura general del proceso de Participación Pública	8
Tabla 4.	Calendario de trabajos.....	10
Tabla 5.	Administraciones implicadas en el proceso de participación pública.....	11
Tabla 6.	Oficinas de información de la Agencia Andaluza del Agua	15
Tabla 7.	Invitaciones a la jornada de presentación del EpTI.....	18
Tabla 8.	Invitaciones a la jornada de presentación pública de los EpTI	22
Tabla 9.	Invitaciones a la jornada informativa sobre el estado de los trabajos	25
Tabla 10.	Invitaciones a la jornada informativa en Málaga.....	27
Tabla 11.	Invitaciones a la jornada informativa en Motril.....	28
Tabla 12.	Invitaciones a la jornada informativa en Algeciras	29
Tabla 13.	Invitaciones a la jornada informativa en Almería	30
Tabla 14.	Talleres territoriales en la DHCMA.....	47
Tabla 15.	Comités de Gestión de las Cuencas Intracomunitarias Andaluzas	58

Índice de Figuras

Figura 1.	Actividades que se han llevado a cabo durante el proceso de participación pública.....	9
Figura 2.	Programa de la jornada de presentación del EpTI	17
Figura 3.	Jornada de presentación del EpTI	17
Figura 4.	Programa de la jornada de presentación del EpTI	18
Figura 5.	Programa de la jornada de presentación pública de los EpTI	22
Figura 6.	Programa de la jornada informativa sobre el estado de los trabajos.....	25
Figura 7.	Programa de la jornada sectorial de abastecimiento urbano en la DHCMA.....	38
Figura 8.	Programa de la jornada sectorial sobre usos agrarios en la DHCMA	41
Figura 9.	Programa de las jornadas sectoriales sobre usos industriales y recreativos en la DHCMA44	
Figura 10.	Comités de Gestión de las Cuencas Intracomunitarias Andaluzas	58



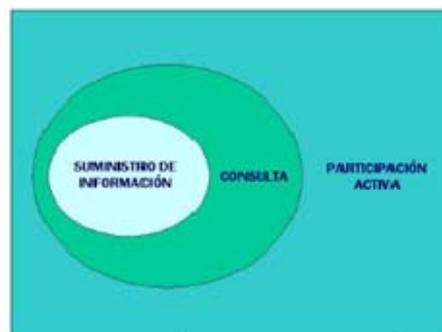
1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente anejo es el establecimiento de las actuaciones a seguir en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (DHCMA) para desarrollar los procesos de participación pública en la redacción del Plan Hidrológico de Demarcación, tal y como se establece en el artículo 71 del Reglamento de Planificación Hidrológica.

La estructura y composición del anejo es la que se describe, en grandes apartados, a continuación:

- Introducción
- Marco Legal
- Definiciones y Conceptos
- Organización General del Proceso de Participación Pública
- Proceso de Participación Pública de la Demarcación. Este último apartado se estructura en los 3 niveles establecidos por la Directiva Marco del Agua (DMA) para desarrollar el Proceso de Participación Pública:
 - Suministro de Información
 - Consulta Pública
 - Participación Activa

Es importante señalar que, según la DMA, los dos primeros niveles deben asegurarse mientras que el tercero debe fomentarse.



2. MARCO LEGAL

El Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) establece en su artículo 41.3 que se ha de garantizar, en todo caso, la participación pública en todo proceso planificador, tanto en las fases de consulta como en las de desarrollo y aprobación o revisión del Plan. En el mismo artículo, punto 2, se establece que el procedimiento para la elaboración y revisión de los Planes Hidrológicos de Demarcación se regulará por vía reglamentaria debiendo contemplar, en todo caso, la programación de calendarios, programas de trabajo, elementos a considerar y borradores previos para posibilitar una adecuada información y consulta pública desde el inicio del proceso.

El artículo 42 de la misma ley establece la obligatoriedad de incluir en el Plan Hidrológico un resumen de las medidas de información pública y de consulta tomadas, sus resultados y los cambios consiguientes efectuados en el Plan, así como los puntos de contacto y procedimientos para obtener la documentación de base y la información requerida por las consultas públicas. Finalmente, en su disposición adicional duodécima establece los plazos para la participación pública referente a los siguientes documentos:

- Calendario y programa de trabajo sobre la elaboración del Plan, con indicación de las fórmulas de consulta que se adoptarán en cada caso.
- Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI) en materia de las aguas.
- Proyecto de Plan Hidrológico de Demarcación.

Por otra parte, dos leyes recientemente aprobadas introducen una serie de requerimientos respecto a la información y la participación pública que va a afectar al proceso de planificación, así como sobre la información disponible en las oficinas de información del Plan Hidrológico:

- Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente (Evaluación Ambiental Estratégica).
- Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

La Sección 2ª, Capítulo I, Título II, del Reglamento de Planificación Hidrológica está dedicada a la Participación Pública. En esta sección se establece la necesidad de formular un proyecto de organización y procedimiento a seguir para hacer efectiva la participación pública en el proceso de planificación y se describen sus contenidos mínimos. De la misma forma, se establecen requerimientos para la información pública, la consulta pública, la participación activa y el programa de trabajo necesario para desarrollarlas.



3. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

A continuación se definen una serie de conceptos relacionados con el proceso de participación pública:

- Participación Pública¹: se puede entender por participación pública el hecho de permitir que la gente influya en el resultado final de un plan o durante los procesos de trabajo necesarios para la consecución del plan. En la participación pública se distinguen distintos niveles de influencia: Suministro de información, Consulta Pública y Participación Activa
- Suministro de Información: Nivel de acción en la participación pública en el que el principal objetivo es lograr una opinión pública mejor informada, con el fin de poder acceder posteriormente al proceso de consulta y participación activa.
- Consulta pública: Nivel de acción en la participación pública cuyo objetivo es el de dar al público la oportunidad de ser atendido, generalmente por escrito, influenciando el resultado final. Puede realizarse como consulta pública abierta (dirigida al público en general o a cualquier agente incluido en las partes interesadas) o como consulta directa, dirigido a una selección dentro de las personas interesadas o Autoridades Públicas escogida por el órgano promotor.
- Participación Activa: Nivel de acción en la participación pública que engloba un proceso de información y consulta públicas previo a un ejercicio de análisis y posible consenso. Es la mejor opción cuando se requiere el apoyo o consentimiento en una decisión.
- Concertación, negociación o resolución de alternativas: Procedimiento especial de la participación activa, cuando el consenso no se puede conseguir mediante otros ejercicios de participación pública, o cuando la situación alcanzada provoca que la decisión no pueda ser tomada hasta que las partes interesadas coincidan en la sustancia de la misma. Requiere un proceso transparente de negociación, con un número manejable y bien seleccionado de partes interesadas o agentes, y la participación de uno o varios agentes con capacidad de suscribir compromisos vinculantes, o en su defecto, algún mecanismo externo que vincule de manera efectiva los compromisos alcanzados por las partes.
- Información ambiental²: Toda información en forma escrita, visual, sonora, electrónica o en cualquier otra forma que verse sobre las siguientes cuestiones:
 - a) El estado de los elementos del medio ambiente, como el aire y la atmósfera, el agua, el suelo, la tierra, los paisajes y espacios naturales, incluidos los humedales y las zonas marinas y costeras, la diversidad biológica y sus componentes, incluidos los organismos modificados genéticamente; y la interacción entre estos elementos.
 - b) Los factores, tales como sustancias, energía, ruido, radiaciones o residuos, incluidos los residuos radiactivos, emisiones, vertidos y otras liberaciones en el medio ambiente, que afecten o puedan afectar a los elementos del medio ambiente citados en la letra a).
 - c) Las medidas, incluidas las administrativas como políticas, normas, planes, programas, acuerdos en materia de medio ambiente y actividades que afecten o puedan afectar a los elementos y factores

¹ Documento guía N° 8 de la Estrategia común de Implantación de la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE)

² Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

citados en las letras a) y b), así como las actividades o las medidas destinadas a proteger estos elementos.

- d) Los informes sobre la ejecución de la legislación medioambiental.
- e) Los análisis de la relación coste-beneficio y otros análisis y supuestos de carácter económico utilizados en la toma de decisiones relativas a las medidas y actividades citadas en la letra c).
- f) El estado de la salud y seguridad de las personas incluida, en su caso, la contaminación de la cadena alimentaria, condiciones de vida humana, bienes del patrimonio histórico, cultural y artístico y construcciones, cuando se vean o puedan verse afectados por el estado de los elementos del medio ambiente citados en la letra a) o, a través de esos elementos, por cualquiera de los extremos citados en las letras b) y c).

• Personas Interesadas:

- a) Toda persona física o jurídica en la que concurra cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En dicho artículo se consideran interesados en el procedimiento administrativo:
 - Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos.
 - Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
 - Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.
 - Las asociaciones y organizaciones representativas de intereses económicos y sociales, serán titulares de intereses legítimos colectivos en los términos que la Ley reconozca.
 - Cuando la condición de interesado derivase de alguna relación jurídica transmisible, el derechohabiente sucederá en tal condición cualquiera que sea el estado del procedimiento.
 - b) Cualesquiera de las personas jurídicas sin ánimo de lucro que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 23 la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente:
 - Que tengan entre los fines acreditados en sus estatutos la protección del medio ambiente en general o la de alguno de sus elementos en particular.
 - Que se hubieran constituido legalmente al menos dos años antes del ejercicio de la acción y que vengan ejerciendo de modo activo las actividades necesarias para alcanzar los fines previstos en sus estatutos.
 - Que según sus estatutos desarrollen su actividad en un ámbito territorial que resulte afectado por la actuación, o en su caso, omisión administrativa.
- Público: Cualquier persona física o jurídica, así como sus asociaciones, organizaciones y grupos constituidos con arreglo a la normativa que les sea de aplicación.

- Autoridades Públicas³:

Tendrán la condición de autoridad pública:

- a) El Gobierno de la Nación y los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas.
 - b) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración local y las Entidades de Derecho Público que sean dependientes o estén vinculadas al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades locales.
 - c) Los órganos públicos consultivos.
 - d) Las Corporaciones de derecho público y demás personas físicas o jurídicas cuando ejerzan, con arreglo a la legislación vigente, funciones públicas, incluidos Notarios y Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.
- Administraciones Públicas afectadas⁴: A los efectos de la Ley 9/2006, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas sobre el medio ambiente: aquellas que tienen competencias específicas en las siguientes materias: biodiversidad, población, salud humana, fauna, flora, tierra, agua, aire, factores climáticos, bienes materiales, patrimonio cultural, incluido el patrimonio histórico, paisaje, la ordenación del territorio y el urbanismo.
 - Solicitante: Cualquier persona física o jurídica, así como sus asociaciones, organizaciones y grupos, que solicite información ambiental, requisito suficiente para adquirir, a efectos de lo establecido en el Título II de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, la condición de interesado.
 - Parte interesada, actores o agentes relevantes⁵: Cualquier persona, grupo u organización que tiene un interés o una "participación" en un problema, ya sea porque resulta afectado directamente o porque puede influir en su resultado. Parte interesada también incluye a los miembros del público que aún no saben que resultarán afectados (en la práctica la mayoría de los ciudadanos particulares y muchas empresas y ONGs pequeñas). Por tanto, parte interesada recoge al público, a las personas interesadas y a las autoridades públicas y administraciones públicas afectadas.

³ Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

⁴ Art. 9 del título II de la Ley 9/2006 sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

⁵ Documento guía N° 8 de la Estrategia Común de implantación de la Directiva Marco del Agua(2000/60/CE)

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

4.1. Proyecto de Participación Pública

El objeto del Proyecto de Participación Pública es el establecimiento de las actuaciones a seguir por la DHCMA para desarrollar los procesos de participación pública en la redacción de su Plan Hidrológico, mediante tres mecanismos: información, consulta pública y participación activa.

El artículo 14.1 de la Directiva Marco de Aguas establece textualmente que *“los estados miembros fomentarán la participación activa de todas las partes interesadas en la aplicación de la DMA y, en particular, en la elaboración, revisión y actualización de los planes hidrológicos de Demarcación. (...)”*

Igualmente, en los puntos 14 y 46 del Preámbulo señala, respectivamente, que *(...) el éxito de la presente Directiva depende de una colaboración estrecha y una actuación coherente de la Comunidad, los Estados miembro y las autoridades locales, así como de la información, las consultas y la participación del público, incluidos los usuarios y que para garantizar la participación del público en general, incluidos los usuarios, en el establecimiento y la actualización de los planes hidrológicos de Demarcación, es necesario facilitar información adecuada de las medidas previstas y de los progresos realizados en su aplicación, a fin de que el público en general pueda aportar su contribución antes de que se adopten las decisiones finales sobre las medidas necesarias.”*

La DMA entiende la participación ciudadana (en sus niveles de información, consulta pública y participación activa) como una herramienta que ayuda a definir los motivos, el marco, los resultados y la validez de los procesos de toma de decisiones.

La principal meta de la participación ciudadana es la mejora de la toma de decisiones garantizando:

- Que estén firmemente basadas en experiencias y conocimientos compartidos, así como en pruebas científicas.
- Que las decisiones estén influidas por las opiniones y la experiencia de los afectados por ella.
- Que se tomen en consideración opciones creativas e innovadoras.
- Que las nuevas disposiciones sean viables y aceptables para el público.

A partir de todo lo anterior, podemos definir como principios básicos de la participación pública en la planificación hidrológica, los siguientes:

- Propiciar el diálogo y la mediación como estrategias para la elaboración de los planes hidrológicos.
- Reconocer la legitimidad de todas las posiciones.
- Proporcionar un escenario común entre todos los protagonistas relacionados con la gestión del agua, resaltando los intereses comunes y creando cauces adecuados para afrontar los conflictos.
- Presentar las conclusiones obtenidas en foros relevantes.
- Implicar al conjunto de instituciones locales y autonómicas en la elaboración del plan.
- Profundizar en las políticas de complementariedad entre los poderes públicos y la sociedad civil desde la máxima información y el respeto a las posiciones.

Por otra parte, la DMA en su artículo 14.1 establece que los Estados Miembros velarán porque se publique y se ponga a disposición del público, incluidos los usuarios, a fin de recabar sus observaciones, los siguientes documentos:

- Calendario y programa de trabajo sobre la elaboración del plan, al menos, tres años antes del inicio del mismo.
- Esquema de Temas Importantes, al menos dos años antes del inicio del periodo a que se refiera el plan.
- Ejemplares del Plan Hidrológico, al menos un año antes del inicio del periodo a que se refiera el plan.

El Cronograma General del proceso de Planificación de la DMA según el TRLA para el periodo 2007-2009, establece periodos de 6 meses de consulta pública para determinados documentos, mientras que determina la realización de procesos de participación activa de otro grupo de documentos.

A continuación se presenta el listado de la totalidad de documentos, clasificados en función del nivel de participación que se establece para cada uno de ellos:

Tabla 1. Totalidad de documentos	
Consulta pública	Participación activa
Estudio General de la Demarcación Hidrográfica Programa, Calendario y Fórmulas de Consulta Evaluación Ambiental Estratégica: planteamiento del proceso, elaboración del documento inicial y comunicación al órgano ambiental Esquema provisional de Temas Importantes Propuesta del Proyecto de Plan Hidrológico Evaluación Ambiental Estratégica: informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA)	Planteamiento de medidas Análisis de ventajas e inconvenientes y de los efectos sobre las presiones e impactos de las medidas previstas Justificación económica de las exenciones de cumplimiento de los objetivos (costes desproporcionados) Propuesta del Programa de Medidas Establecimiento de Condiciones de Referencia Establecimiento de derogaciones de objetivos o plazos (masas de agua especiales) y recalificación de ciertas masas de agua en artificiales o muy modificadas (Objetivos Ambientales) Desarrollo del Programa de Medidas

Se pueden establecer algunas premisas como criterios básicos del proceso de participación y que se describen a continuación:

- Como norma general, el proceso de participación se desarrollará con el apoyo de la Dirección General de Planificación y Participación.
- Aunque el nivel mínimo de participación para cada documento sea el que establece la legislación, se establecerán, en función de las necesidades, niveles superiores si así se estimara.
- La página web de la Agencia Andaluza del Agua se constituirá como uno de los pilares básicos del proceso, aunque habrá de verse complementada con otras herramientas.
- Se procurará concentrar en el tiempo los plazos de participación relativos a varios documentos.
- En caso de ser posible, se acumularán en una actividad o acto, diferentes niveles y métodos de participación relativos a varios documentos o temas vinculados a la planificación.

4.2. Cronograma General y Calendario de Trabajos del proceso de participación pública

Cada uno de los documentos que se establecen para la redacción de los planes hidrológicos de Demarcación serán objeto de diferentes actuaciones y niveles de participación en función de lo establecido en el TRLA.

Documento	Inicio consulta pública	Finalización consulta pública
Documentos iniciales provisionales	14 de Junio de 2008	14 de Diciembre de 2008
Esquema provisional de Temas Importantes	28 de Mayo de 2009	28 de Noviembre de 2009
Proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación	-	-

A continuación se presenta la estructura general del proceso de Participación Pública que se propone para su aplicación en la DHCMA.

Documento	Niveles de participación		
	Información	Consulta	Part. activa
1. Estudio General de la Demarcación y Programa, Calendario y Fórmulas de Consulta	1A+1B+2A+3A	1A	-
2. Esquema de Temas Importantes	1A+1B+2A+3A	1A	1A+2A+2B+3A
3. Propuesta del Plan Hidrológico	1A+1B+2A+3A	1A	1A+2A+2B+3B
4. Evaluación Ambiental Estratégica: Documento inicial	1A+1B+2A	1A	-
5. Evaluación Ambiental Estratégica: Informe de Sostenibilidad Ambiental	1A+1B+2A+3A	1A	1A+2A+2B

Como se observa en el cuadro, todos los documentos serán objeto de actuaciones en el nivel de Información y Consulta Pública, mientras que la participación activa se prevé para el Esquema de Temas Importantes, el Informe de Sostenibilidad Ambiental y el Proyecto de Plan Hidrológico.

Existe además la posibilidad de abordar actividades de participación suplementarias sobre aspectos concretos del Plan Hidrológico que puedan juzgarse de especial interés, como los objetivos medioambientales, la propuesta del programa de medidas...

A continuación, se presenta el Cronograma de los trabajos y las actividades que se han desarrollado durante el proceso de participación pública que se ha llevado a cabo en la DHCMA:

Figura 1. Actividades que se han llevado a cabo durante el proceso de participación pública

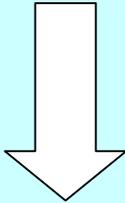
INFORMACIÓN		CONSULTA		PARTICIPACIÓN ACTIVA				
1-.Publicación de documentos	1A	Comunicación vía e-mail de la publicación en web o papel	1-.Consulta formal: Publicación Boletín Oficial + Recepción alegaciones en Oficina de Información 		1-.Proceso de Participación Activa	1A	Debates Internos	
	1B	Comunicación correo convencional de la publicación en web o papel						
	1C	Comunicación correo convencional de la publicación + folleto resumen del documento						
2-.Publicación Oficial documentos en papel	2A	Remisión vía correo convencional de la publicación	1A Información de la publicación, fechas y mecanismos de presentación de alegaciones a:	Público en general	2-.Talleres	2A	Territoriales	
				Grupos de Trabajo				
				Administraciones				2B
3-.Campanas Específicas	3A	Actos de presentación general de los documentos publicados	2-.Consulta Pública: Grupos de Trabajo.	2A	3-.Concertación (en su caso)			
	3B	Actos de presentaciones sectoriales		2B				Entrega Documentos "a consultar": Previo o en el propio acto
	3C	Actos de presentaciones territoriales		2C				Fechas y mecanismos de recepción de alegaciones
4-.Oficina de Información del Plan Hidrológico	4A	Información vía telefónica						
	4B	Información vía e-mail						
	4C	Comunicaciones vinculadas a apartados anteriores						

Tabla 4. Calendario de trabajos										
Participación Activa	Sep 08	Nov 08	Dic 08	Jun 09	Jul 09	Ene 10	Feb 10	Abr 10	May 10	Jun 10
Jornada divulgativa de presentación del proceso de Participación Pública en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas										
Jornada Sectorial de Abastecimiento Urbano										
Jornada Sectorial sobre Usos Agrarios										
Jornada Sectorial sobre usos Industriales y recreativos										
Jornada de presentación del Esquema de Temas Importantes										
Jornada de presentación del Esquema de Temas Importantes Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas										
Informe Comité Directivo del estado de la Planificación Hidrológica										
Mesas de trabajo Centros Directivos AAA y Direcciones Provinciales										
Jornada informativa sobre el estado de los trabajos										
Informe Comisiones del Agua										
Jurado ciudadano sobre caudales ecológicos										
Jurado ciudadano sobre gestión del recurso										
Talleres territoriales borradores Plan Hidrológico										
Reunión Informativa Consejo Interdepartamental de la AAA										

4.3. Administraciones implicadas

Las administraciones, órganos administrativos y organismos que han sido afectados por el proceso de planificación hidrológica se enumeran a continuación, indicando si son de origen estatal, autonómico o local:

Tabla 5. Administraciones implicadas en el proceso de participación pública	
Administración	Origen
Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino. MMARM	Estatal
Dirección General de Marina Mercante. MF	Estatal
Delegación del Gobierno en Andalucía.	Estatal
Subdelegación del Gobierno en Almería	Estatal
Subdelegación del Gobierno en Granada	Estatal
Subdelegación del Gobierno en Málaga	Estatal
Subdelegación del Gobierno en Cádiz.	Estatal
Agencia Andaluza del Agua	Autonómico
Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental	Autonómico
Consejería de Agricultura y Pesca	Autonómico
Consejería de Obras Públicas y Transportes	Autonómico
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Autonómico
Consejería de Salud	Autonómico
Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio	Autonómico
Consejería de Gobernación	Autonómico
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	Autonómico
Diputación Provincial de Almería	Local
Diputación Provincial de Granada	Local
Diputación Provincial de Málaga	Local
Diputación Provincial de Cádiz	Local
Ayuntamientos de la Demarcación (provincia de Almería)	Local
Ayuntamientos de la Demarcación (provincia de Granada)	Local
Ayuntamientos de la Demarcación (provincia de Málaga)	Local
Ayuntamientos de la Demarcación (provincia de Cádiz)	Local
Federación Andaluza de Municipios y Provincias	Autonómico
Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental	Local
Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental - Axarquía	Local
Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Las Nieves	Local
Mancomunidad del río Monachil	Local
Agrupación Intermunicipal de los pueblos de Pelígros, Pulianas y Güevéjar para el abastecimiento de aguas potables a las citadas poblaciones	Local
Mancomunidad de Municipios de la Vega Alta	Local
Mancomunidad de Municipios del Valle de Lecrín	Local
Mancomunidad de Abastecimiento de Aguas Potables "Río Dílar"	Local
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix para la utilización conjunta de un parque de maquinaria agrícola	Local
Mancomunidad de Municipios de la Comarca Alhama de Granada	Local
Mancomunidad de la Vega Baja de Granada	Local
Mancomunidad de Abastecimiento de Agua Potable del Temple	Local
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza	Local
Mancomunidad de Municipios "Vega Norte-Alfaguara"	Local
Mancomunidad del Mencal	Local



Tabla 5. Administraciones implicadas en el proceso de participación pública	
Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada	Local
Mancomunidad Deportiva "Vegatem"	Local
Mancomunidad de Municipios "Ribera Baja del Genil"	Local
Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina	Local
Mancomunidad de Municipios de Juncaril-Asegra, Albolote Peligros	Local
Mancomunidad Intermunicipal "Aldevi"	Local
Mancomunidad de los Municipios de Güevéjar, Pulianas, Calicasas y Nívar para abastecimiento de aguas	Local
Mancomunidad de Municipios "El Temple"	Local
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar	Local
Mancomunidad del Marquesado del Zenete	Local
Mancomunidad "Valle de los Ríos Alhama-Fardes"	Local
Mancomunidad de Municipios "Río Dílar"	Local
Mancomunidad para la Prestación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de la Ruta de Torvizcón	Local
Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax	Local
Mancomunidad de la Comarca del Mármol "Blanco Macael"	Local
Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora	Local
Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense	Local
Mancomunidad de Municipios para el desarrollo de los Pueblos del Interior	Local
Mancomunidad de Municipios "Río Nacimiento"	Local
Mancomunidad del Medio-Alto Andarax y Bajo Nacimiento	Local
Mancomunidad de Municipios de Los Vélez	Local



5. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LA DEMARCACIÓN

5.1. Acciones llevadas a cabo en el suministro de información

5.1.1. Relación de información básica

Desde la Agencia Andaluza del Agua se ha potenciado la difusión de información relacionada con la elaboración del Plan Hidrológico de las Demarcaciones Intracomunitarias de Andalucía. Especial atención se le ha prestado y se está prestando actualmente a los documentos propios del Plan Hidrológico que se han sometido al proceso de consulta pública:

1. Programa, calendario y fórmulas de consulta del proceso de planificación.
2. Proyecto de participación pública.
3. Estudio General de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.
4. Esquema provisional de Temas Importantes.
5. Documento Inicial de Evaluación Ambiental Estratégica.
6. Informe de Sostenibilidad Ambiental.
7. Proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

No obstante, se han puesto a disposición de los ciudadanos otras informaciones relacionadas:

- Documentos de trabajo, ponencias, galería fotográfica y conclusiones de los talleres y mesas de trabajo del proceso participativo del Plan Hidrológico.
- Documentos divulgativos de los documentos del Plan Hidrológico, entre los que se pueden mencionar la presentación del ETI y del borrador del proyecto de Plan Hidrológico.
- Carteles y anuncios publicitarios.
- Artículos y notas de prensa generadas a lo largo del proceso participativo.
- Calendario de actividades del proceso participativo.
- Información relacionada con la Directiva Marco de Aguas y el Informe del artículo 5 y 6.
- Acuerdo Andaluz por el Agua.
- Plan Director de Riberas de Andalucía (en fase de borrador).
- Proyecto de la Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Legislación relacionada con el proceso de planificación.
- Conclusiones de mesas de trabajo previas al proceso de planificación hidrológica.

5.1.2. Accesibilidad a la información

Con el objetivo de habilitar herramientas de utilidad para el suministro de información se creó la Oficina de Información del Plan Hidrológico, encargada de garantizar a la ciudadanía en general, y a los agentes interesados existentes en la demarcación en particular, el acceso a la información que se ha ido generando a lo largo del proceso de redacción del Plan Hidrológico de la Demarcación, tanto a través del contacto directo como telefónico o digital.

Los documentos del Plan Hidrológico se han puesto a disposición del público en papel en cada una de las oficinas del Distrito Hidrográfico Mediterráneo, en las Direcciones Provinciales y la Consejería de Medio Ambiente, la sede de la Dirección General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua, y la sede principal de la Agencia Andaluza del Agua.

Por otro lado, también se ha habilitado una zona específica para el Plan Hidrológico de la DHCMA en la web de la Agencia Andaluza del Agua. En ella se ha ido publicando toda la información que el proceso de planificación ha ido generando.

Además, se ha llevado a cabo una labor informativa dirigida a la divulgación del Plan a través de los medios de comunicación y se han elaborado una serie de documentos y folletos divulgativos, que se han facilitado a todas las personas y entidades que han formado parte del proceso participativo.

5.1.3. Página electrónica de la Agencia Andaluza del Agua

La página electrónica de la Agencia Andaluza del Agua fue adaptada para generar una ubicación específica para el Plan Hidrológico de Demarcación. La visibilidad de esta nueva zona ha sido potenciada para facilitar el acceso a la información del Plan y favorecer la participación pública.

Por otro lado, el portal ha sido configurado como una herramienta de interacción y comunicación entre el organismo y las personas y entidades interesadas en el proceso participativo. En la web se ha habilitado un espacio destinado al envío de alegaciones, sugerencias y aportaciones por parte de la ciudadanía que, posteriormente, han sido integradas y tramitadas por el equipo redactor del Plan Hidrológico.

Además, la web ha servido como soporte para proporcionar toda la información relacionada con las mesas de trabajo y las jornadas de participación pública elaborada por la Agencia Andaluza del Agua de acuerdo con la DMA y demás normativa específica. Del mismo modo se ha habilitado un calendario a través del cual se ha informado de los hitos del proceso de participación pública.

5.1.4. Disponibilidad de la información en papel

Los documentos del Plan Hidrológico se han puesto a disposición del público en papel en cada una de las oficinas del Distrito Hidrográfico Mediterráneo, en las Direcciones Provinciales de Cádiz, Málaga, Granada y Almería y en la Dirección General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua y la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente (Sevilla), cuyas direcciones postales se detallan a continuación:

Tabla 6. Oficinas de información de la Agencia Andaluza del Agua		
Oficina	Dirección postal	
Dirección General de Planificación y Participación	Avda. Américo Vespucio 5, Bloque C	41092 Sevilla
Distrito Hidrográfico Mediterráneo	Paseo de Reding, 20	29016 Málaga
	C/ Reyes Católicos, 43	04071 Almería
	C/ Marqués de la Ensenada, 1	18071 Granada
	Recinto Interior Zona Franca, Edf. Melkart, 1ª planta	11011 Cádiz
Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental (consultas sobre aguas de transición y costeras)	Avda. Manuel Siurot, 50. Casa Sundheim	41071 Sevilla

5.1.5. Publicaciones divulgativas

Con el objetivo de potenciar y facilitar la difusión de los documentos del Plan Hidrológico se han elaborado una serie de publicaciones divulgativas y folletos informativos, que se han facilitado a todas las personas y entidades que han formado parte del proceso participativo. Estos también están disponibles a través del portal web de la Agencia Andaluza del Agua en formato digital.



5.1.6. Campañas de información

Se trata de actos abiertos, dirigidos a un público muy amplio que abarca desde organismos de la administración a las entidades ciudadanas, grupos de expertos, agentes económicos, etc.

Su contenido es de carácter fundamentalmente divulgativo de la naturaleza e implicaciones de la DMA, del proceso de elaboración del Plan Hidrológico, su calendario y la forma de participar en dicho proceso.

El objeto de estas jornadas es el de informar sobre el contenido de los distintos documentos del Plan Hidrológico de la DHCMA con el fin de conseguir una mayor participación ciudadana en su elaboración definitiva.

El facilitar los mecanismos de información, consulta y participación sin duda propicia tal objetivo.

Por otra parte, el dar la palabra a los distintos sectores y agentes sociales, a través de la mesa redonda organizada, enriquece el proceso, así como a los responsables de la redacción de los Planes, al poder visualizar el sentir de los distintos sectores.

A continuación se hace una descripción de las jornadas informativas que han tenido lugar tanto a nivel regional como en el ámbito de la propia Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

5.1.6.1. Actividades públicas

5.1.6.1.1. Jornada divulgativa de presentación del proceso de participación pública en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

- **Objetivo**

Este proceso participativo y de información pública pretende dar a conocer todo el proceso de elaboración del Plan Hidrológico de la Demarcación a todos los agentes y sectores interesados, fomentando su participación e implicación en la elaboración de los documentos.

Por este motivo, se celebró esta jornada institucional de Presentación de trabajos para el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, en la que se dio a conocer el estado de los trabajos, el Estudio General de la Demarcación, el proyecto de Participación Pública y el programa calendario y fórmulas de consulta.



La implicación de todos los agentes con intereses en el sector es muy importante, ya que estamos hablando de la elaboración de un instrumento que constituirá el futuro marco de gestión de la política de aguas en la demarcación.

- Fecha de celebración: 30 de Septiembre de 2008.
- Lugar de celebración: Hotel Barceló Málaga. C/Héroes de Sostoa, 2.
- Programa:

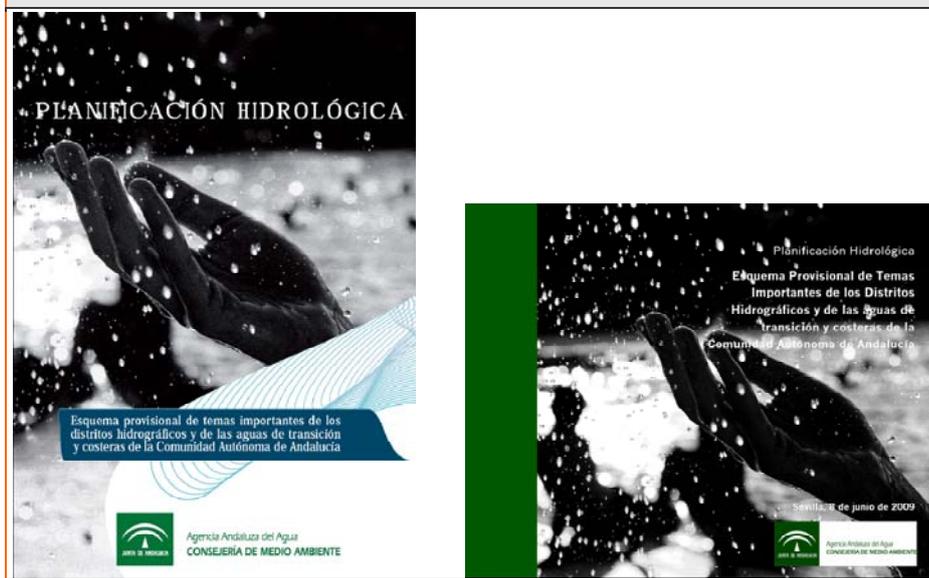
Figura 2. Programa de la jornada de presentación del EpTI

10.00	Recepción de asistentes
10.30	Inauguración Antonio Rodríguez Leal Director General de la Cuenca Mediterránea Andaluza Directores Provinciales de la AAA en Cádiz, Málaga, Granada y Almería
11.00	El Plan Hidrológico de la Cuenca Mediterránea Andaluza. Visión General Manuel López-Ogayar Servicio de Planificación Hidrológica. Cuenca Mediterránea Andaluza
11.15	El Estudio General de la Demarcación. Contenidos Rafael Fernández Gutiérrez del Álamo Equipo redactor: INTECSA-INARSA
11.30	El Proyecto de Participación Pública. Estructura general del proceso Inmaculada Cuenca Fernández Directora-Gerente. Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua
11.45	Pausa Café
12.00	La participación pública en la elaboración del Plan Hidrológico de la Demarcación

- Invitados a la Jornada: 1.500.
- Asistentes: 110 aproximadamente.

5.1.6.1.2. Jornada de presentación del Esquema provisional de Temas Importantes de las Demarcaciones Hidrográficas y de las aguas de transición y costeras de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Figura 3. Jornada de presentación del EpTI



- Objetivo

El principal objetivo de la jornada fue la presentación pública de los Esquemas Provisionales de Temas Importantes (EpTI), informando sobre los contenidos de los mismos, así como de los mecanismos de información, consulta y participación pública establecidos por la Agencia: Oficinas de información del Plan Hidrológico, página web, jornadas sectoriales, talleres, etc.

- Fecha de celebración: 8 de Junio de 2009.
- Lugar de celebración: Salón de actos de la Agencia Andaluza del Agua. Plaza de España. Sevilla.
- Programa:

Figura 4. Programa de la jornada de presentación del EpTI	
10:00	Recepción de los asistentes
10:30	Inauguración de la Jornada Ilmo. Sr. Juan Paniagua Díaz Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua
11:00	Ponencia Introductoria: "El agua como objeto del derecho" D. Mariano López Benítez Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Córdoba
11:30	Pausa café
12:00	Participación Pública en el Proceso de Planificación Hidrológica D ^a Isabel Comas Rengifo Directora General de Planificación y Participación
12:30	Mesa redonda. Planificación y participación ¿quién opinan los actores sociales? Modera: Abel La Calle Marcos. Universidad de Almería. Intervienen: Juan Morenc. Presidente de UCA-UCE. Marcelo Morales. Presidente de AREDA. Margarite Bustamante. Presidenta de FERAGUA José Luis Contico-Fleming Rufz. Presidente de ASA Juan Antonio Millán Jaldón. Alcalde de Cartaya, representante de FAMP Representante de Ecologistas en Acción.
14:00	Clausura de la Jornada

- Documentación entregada a los asistentes:

Al inicio de la jornada se entregó a todos los asistentes el programa de la jornada y un folleto divulgativo de los EpTI de las Demarcaciones Internas Andaluzas, un DVD con el contenido completo de los 3 EpTI de las Demarcaciones Internas Andaluzas, así como documentos resúmenes de los mismos.

- Invitados a la Jornada:

Mediante correo electrónico, el día 2 de Junio de 2009 se remitieron un total de 1.804 invitaciones según el siguiente detalle:

Tabla 7. Invitaciones a la jornada de presentación del EpTI	
Tipo de agente invitado	Número de invitaciones
Agentes económicos	345
Administraciones	1.008
Sociedad civil	225
Agentes del Conocimiento	226
Total	1804



- Desarrollo de la jornada:

La jornada se celebró según el programa previsto y cumpliéndose el horario fijado, con una asistencia de 91 personas.

El acto de inauguración fue realizado por la Directora General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua, contando con la asistencia del Subdirector de Planificación y Participación, los Jefes de Servicio de Planificación y Participación de las Demarcaciones Hidrográficas Tinto, Odiel y Piedras, Guadalete y Barbate, y Cuencas Mediterráneas Andaluzas, y el responsable de Participación Pública.

En cuanto al desarrollo de la mesa redonda titulada “Planificación y Participación ¿qué opinan los actores sociales?”, los intervinientes fueron:

- El presidente de UCA-UCE.
- Un representante de AREDA.
- Un representante de FERAGUA, sustituyendo a su presidenta.
- El alcalde de Cartaya Jaldón, como representante de la FAMP.
- Un representante de Ecologistas en Acción.

Después de la intervención de todos los miembros de la mesa se abrió un turno de intervenciones del público asistente, con un total de 4 intervenciones.

La clausura de la Jornada la realizó la Directora General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua.



5.1.6.1.3. Jornada de presentación del EpTI de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas y de sus aguas de transición y costeras

- Objetivo



El principal objetivo de la jornada fue la presentación pública de los Esquemas Provisionales de Temas Importantes (EpTI), informando sobre los contenidos de los mismos así como de los mecanismos de información, consulta y participación pública establecidos por la Agencia: Oficinas de información del Plan Hidrológico, página web, jornadas sectoriales, talleres, etc.

- Fecha de celebración: 10 de Julio de 2009.
- Lugar de celebración: Auditorio de la Diputación Provincial de Málaga. Avda. de los Guindos, 48 C/Pacífico, 54 Málaga.
- Programa:

Figura 5. Programa de la jornada de presentación pública de los EpTI	
10:00	Recepción de los asistentes
10:15	Inauguración de la Jornada <i>D. Juan Paniagua Díaz.</i> Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua. <i>D^a Isabel Comas Rengifo.</i> Directora General de Planificación y Participación. Agencia Andaluza del Agua. <i>D^a María Remedios Martí.</i> Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Málaga. <i>D. Clemente García.</i> Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Almería. <i>D. Francisco Javier Aragón.</i> Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Granada.
10:35	El proceso de Planificación Hidrológica y Participación Pública en las Cuencas Internas Andaluzas <i>D. Rafael Cuevas Navas.</i> Subdirector de Planificación de la Agencia Andaluza del Agua.
11:00	Pausa café
11:30	Esquema de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. <i>D. Manuel López Ogayar.</i> Servicio de Planificación de la Dirección General de Planificación y Participación. Agencia Andaluza del Agua. <i>D. Francisco Sempere Giménez.</i> Servicio de Calidad Iídrica de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Consejería de Medio Ambiente.
12:15	Mesa redonda. Planificación y participación ¿qué opinan los actores sociales? Modera: D. Vicente Granados Cabezas. Presidente del Observatorio Territorial de Andalucía (OTEA) Intervienen: <i>D^a María Huelin.</i> Asociación Amas de casa Al-Ándalus. <i>D. Ángel Zafrá.</i> FNDFSA Generación <i>D. José Manuel Alcántara.</i> Director General de Servicios de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. <i>D. Antonio López.</i> Presidente de la Comunidad de Usuarios de Campo de Níjar. <i>D. Alfonso Izco.</i> Presidente de la Asociación Conservacionista de Pescadores del Sur. <i>D. Julián Benegas.</i> Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar. <i>D. Juan José Luque.</i> AQUAMED. <i>D. Benjamín Fauti,</i> ASAJA.
14:00	Clausura de la Jornada

- Documentación entregada a los asistentes:

Al inicio de la jornada se entregó a todos los asistentes el programa definitivo de la jornada y un folleto divulgativo de los EpTI de las Demarcaciones Internas Andaluzas, un DVD con el contenido completo de los 3 EpTI de las Demarcaciones Internas Andaluzas, así como documentos resúmenes de los mismos.

- Invitados a la Jornada:

Mediante correo electrónico, el día 2 de Julio de 2009 se remitieron un total de 914 invitaciones según el siguiente detalle:

Tabla 8. Invitaciones a la jornada de presentación pública de los EpTI	
Tipo de agente invitado	Número de invitaciones
Agentes económicos	189
Administraciones	471

Sociedad civil	161
Agentes del Conocimiento	93
Total	914

- Desarrollo de la jornada:

La jornada se celebró con una asistencia de 125 personas.

El acto de inauguración fue realizado conjuntamente por el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua y la Directora General de Planificación y Participación, contando con la asistencia de los Directores Provinciales de Málaga, Granada y Almería.



En cuanto al desarrollo de la mesa redonda titulada "Planificación y Participación ¿qué opinan los actores sociales?" se produjeron las siguientes intervenciones:

- Un representante de ENDESA.
 - Un representante de ACUAMED.
 - Un representante de ASAJA.
- Un representante de FERAGUA ante la ausencia del presidente de la C.G. de Usuarios del Campo de Níjar (por petición del representante de ASAJA al moderador de la mesa y al no haber objeciones).

Después de la intervención de todos los miembros de la mesa se abrió un turno de intervenciones del público asistente, con un total de 11 intervenciones.

La clausura de la Jornada la realizó la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Málaga.



5.1.6.1.4. Jornada informativa sobre el estado de los trabajos

- Título: Avance de los trabajos de la planificación hidrológica en las demarcaciones intracomunitarias andaluzas.
- Lugar: Sevilla, salón de actos de la Agencia Andaluza del Agua, sito en Plaza de España, sector II.
- Fecha y hora de comienzo: Jueves 25 de febrero de 2010; 9:30 horas.
- Objetivos:



Con la jornada se pretendió dar a conocer los trabajos desarrollados por la Agencia Andaluza del Agua para la elaboración de los Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Hidrográficas del Guadalete y Barbate, Tinto, Odiel y Piedras, y de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas a los agentes económicos y sociales, otras administraciones y público en general.

Esta presentación se hizo previamente al inicio del periodo de consulta pública de los Borradores de los Planes, con objeto de estimular la participación de los ciudadanos en la configuración final de los Planes.

El facilitar los mecanismos de información, consulta y participación sin duda ha propiciado tal objetivo.

Por otra parte, al dar la palabra a los distintos sectores y agentes sociales a través del posterior debate se ha favorecido el proceso de participación pública, al tiempo que se han enriquecido los planes hidrológicos con las aportaciones de los asistentes a las jornadas.

- Invitados a la jornada

Mediante correo electrónico, el día 19 de febrero de 2010 se remitieron un total de 910 invitaciones según el siguiente detalle:

Tabla 9. Invitaciones a la jornada informativa sobre el estado de los trabajos	
Tipo de agente invitado	Número de invitaciones
Agentes económicos	66
Administraciones	553
Sociedad civil	238
Agentes del Conocimiento	53
Total	910

- Asistentes: 98
- Programa de la jornada:

Figura 6. Programa de la jornada informativa sobre el estado de los trabajos

9:00	Recepción de los asistentes
9:30	Inauguración de la Jornada D. Juan Paniagua Díaz. Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua
9:45	Estado de los trabajos. Calendario de actividades previsto. D ^a Isabel Comas Rengifo. Directora General de Planificación y Participación. Agencia Andaluza del Agua
10:15	PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL FLAN D. Manuel López Rodríguez. Jefe Servicio de Planificación Hidrológica. D. Francisco Sempere Giménez. Jefe Servicio de Calidad Hídrica. D. G. Prevención y Calidad ambiental. Bloque I: El buen estado de las masas de agua: Cumplimiento de objetivos ambientales: Metodología D ^a Bárbara Mora Navarro Situación en cuencas mediterráneas D. Rafael Fernández Gutiérrez del Álamo Situación en cuencas atlánticas D. Hector Mayordomo Ramos Avance de la planificación hidrológica en las aguas litorales D. Gonzalo López Mortenegro
11:30	Descanso
12:00	Bloque II: Satisfacción de uscs y demandas: Cumplimiento de usos y demandas. D. Alvaro Rodríguez García Situación en cuencas mediterráneas D. Rafael Fernández Gutiérrez del Álamo Situación en cuencas atlánticas D. Alvaro Rodríguez García
13:30	Finalización de la Jornada

- Estructura de la jornada



La jornada se estructuró en 2 grandes bloques temáticos que fueron precedidos de una intervención referida al estado del proceso de planificación y participación pública y el calendario de actividades previsto hasta la aprobación definitiva de los Planes.

Los dos grandes bloques seleccionados coinciden en gran medida con los objetivos de la planificación; por un lado, conseguir el buen estado de las masas de agua y por otro, satisfacer los usos y demandas.

Cada bloque temático contó con la participación de dos ponentes con una intervención inicial de 30 minutos para la exposición metodológica del contenido del bloque y a continuación, en tiempos de 15 minutos, se expusieron los resultados de los trabajos para las Demarcaciones intracomunitarias andaluzas.

En el primer bloque también se expuso el estado de los trabajos en las Aguas de Transición y Costeras de las Demarcaciones intracomunitarias andaluzas.

La última parte de la jornada se desarrolló mediante un coloquio entre la mesa, formada por los ponentes y moderada por personal de la Agencia Andaluza del Agua, y el público asistente.



- Desarrollo de la jornada

La jornada se celebró según el programa previsto y cumpliéndose el horario fijado, con una asistencia de 98 personas.

El acto de inauguración fue realizado por el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, Juan Paniagua Díaz, correspondiendo la primera ponencia sobre “El Estado de los trabajos; calendario de actividades previsto” a la Directora General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua Isabel Comas Rengifo.

El resto de las ponencias se realizaron según el programa. Después de la exposición de todos los ponentes se abrió un turno de intervenciones del público asistente, con un total de 4 intervenciones.



5.1.6.1.5. Jornadas de presentación de los proyectos de los Planes Hidrológicos

Una vez publicado en el BOJA el periodo de consulta pública, se realizaron jornadas de presentación de los proyectos de los Planes Hidrológicos en cada una de las tres demarcaciones internas andaluzas.

El objetivo de dichas jornadas fue el de presentar públicamente el contenido de los documentos y fomentar la participación de los distintos agentes. Las jornadas informativas sobre el proyecto de plan de la demarcación hidrográfica de las cuencas mediterráneas andaluzas fueron las siguientes:

5.1.6.1.5.1. Jornada informativa en Málaga

- Lugar: Sala Benalmádena del Centro Cívico (Diputación de Málaga). Avda. de los Guindos, 48. 29004 – Málaga.

- Fecha de comienzo: jueves 24 de junio de 2010.
- Objetivos

El objeto principal es el de informar sobre los objetivos del Plan Hidrológico y su contenido, el Programa de Medidas y el Informe de Sostenibilidad Ambiental. Además otros objetivos que se tuvieron en cuenta fueron: facilitar información sobre los mecanismos de información, consulta pública y participación activa, propiciar las intervenciones del público asistente sobre los documentos sometidos a consulta pública, y fomentar la participación activa del público en general en las futuras actividades de participación.

- Invitados a la jornada

Mediante correo electrónico, el día 18 de junio de 2010 se remitieron un total de 424 invitaciones según el siguiente detalle:

Tipo de agente invitado	Número de invitaciones
Agentes económicos	108
Administraciones	211
Sociedad civil	86
Agentes del Conocimiento	19
Total	424

- Asistentes: 93
- Desarrollo de la jornada

Al inicio de la jornada se entregó a todos los asistentes un folleto divulgativo de los Proyectos de Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Intracomunitarias Andaluzas y un DVD con el contenido completo de los 3 Proyectos de Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Intracomunitarias Andaluzas. La jornada se celebró según el programa previsto y cumpliéndose el horario fijado.

El acto de inauguración fue realizado por el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua y la asistencia de la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Málaga, M^a Remedios Martel Gómez.

Las ponencias y ponentes fueron los siguientes:

El establecimiento del régimen de caudales ecológicos en la nueva planificación. La ponencia la realizó D. Javier Gortázar Rubial, miembro del Grupo de Investigación en Hidrobiología de la Universidad Politécnica de Madrid, en sustitución del anunciado Domingo Baeza Sanz.

Presentación del Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. Ponencia llevada a cabo por Manuel López Rodríguez, Jefe de S^o de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua.

Después de las exposiciones se abrió un turno de intervenciones del público asistente, con un total de 9 intervenciones realizadas por profesores de la Universidad de Málaga, Presidentes de Reservas naturales y profesionales del ejercicio libre. Las cuestiones planteadas versaron sobre los caudales ecológicos, las aguas subterráneas y las obras de infraestructuras de interconexión.

La clausura de la Jornada la realizó Manuel López Rodríguez, Jefe de Servicio de la Dirección General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua.

5.1.6.1.5.2. Jornada informativa en Motril (Granada)

- Lugar: UNED, Casa de la Palma. C/ Marquesa de Esquilache, 4. 18600 – Motril.
- Fecha de comienzo: miércoles 7 de julio de 2010.
- Objetivos

El objeto principal es el de informar sobre los objetivos del Plan Hidrológico y su contenido, el Programa de Medidas y el Informe de Sostenibilidad Ambiental. Además otros objetivos que se tuvieron en cuenta fueron: facilitar información sobre los mecanismos de información, consulta pública y participación activa, propiciar las intervenciones del público asistente sobre los documentos sometidos a consulta pública, y fomentar la participación activa del público en general en las futuras actividades de participación.

- Invitados a la jornada

Mediante correo electrónico, el día 2 de julio de 2010 se remitieron un total de 227 invitaciones según el siguiente detalle:

Tipo de agente invitado	Número de invitaciones
Agentes económicos	42
Administraciones	129
Sociedad civil	41
Agentes del Conocimiento	15
Total	227

- Asistentes: 60
- Desarrollo de la jornada

Al inicio de la jornada se entregó a todos los asistentes un folleto divulgativo de los Proyectos de Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Intracomunitarias Andaluzas y un DVD con el contenido completo de los 3 Proyectos de Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Intracomunitarias Andaluzas.

El acto de inauguración fue realizado conjuntamente por el Subdirector de Planificación de la Dirección General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua, Diego Torres Rodríguez y el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, Francisco Javier Aragón Ariza.

Las ponencias y ponentes fueron los siguientes:

Propuesta de uso sostenible de las masas de agua subterráneas relacionadas con la Depresión de Padul. A cargo del Jefe de Oficina de Proyectos del IGME, Juan Carlos Rubio Campos.

Presentación del Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. Ponencia llevada a cabo por Manuel López Rodríguez, Jefe de Sº de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua.

Las ponencias se realizaron según lo previsto.



Después de las exposiciones se abrió un turno de intervenciones del público asistente, con un total de 8 intervenciones, entre ellas las de los representantes de la Universidad de Granada, de la Diputación Provincial, profesionales en ejercicio y otros interesados planteando a los ponentes cuestiones acerca de la Laguna de Padul, los caudales ecológicos, las redes de control y calidad de los datos, reservas para nuevos desarrollos urbanísticos, criterios de delimitación de las masas de agua, relaciones de Plan Hidrológico con otros Planes – Plan de Ordenación del Territorio, en particular – inclusión en el Plan Hidrológico de medidas para recarga de acuíferos y zonas de protección, fundamentalmente.

La clausura de la Jornada la realizó el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, Francisco Javier Aragón Ariza.

5.1.6.1.5.3. Jornada informativa en Algeciras (Cádiz)

- Lugar: Salón de actos de la ONCE. C/ Baluarte, s/n. 11201 – Algeciras.
- Fecha de comienzo: viernes 9 de julio de 2010.
- Objetivos

El objeto principal es el de informar sobre los objetivos del Plan Hidrológico y su contenido, el Programa de Medidas y el Informe de Sostenibilidad Ambiental. Además otros objetivos que se tuvieron en cuenta fueron: facilitar información sobre los mecanismos de información, consulta pública y participación activa, propiciar las intervenciones del público asistente sobre los documentos sometidos a consulta pública, y fomentar la participación activa del público en general en las futuras actividades de participación.

- Invitados a la jornada

Mediante correo electrónico, el día 5 de julio de 2010 se remitieron un total de 192 invitaciones según el siguiente detalle:

Tipo de agente invitado	Número de invitaciones
Agentes económicos	57
Administraciones	102
Sociedad civil	28
Agentes del Conocimiento	5
Total	192

- Asistentes: 20
- Desarrollo de la jornada

Al inicio de la jornada se entregó a todos los asistentes un folleto divulgativo de los Proyectos de Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Intracomunitarias Andaluzas y un DVD con el contenido completo de los 3 Proyectos de Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Intracomunitarias Andaluzas. La jornada se celebró según el programa previsto y cumpliéndose el horario fijado.

El acto de inauguración fue realizado conjuntamente por el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, la Directora General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua, Isabel Comas Rengifo y por la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Cádiz, Silvia López Gallardo.

Las ponencias y ponentes fueron los siguientes:

Los Usos Turísticos del Agua y la Planificación Hidrológica. A cargo del Presidente de HORECA Cádiz, Antonio de María Ceballos.

Presentación del Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. Ponencia llevada a cabo por Manuel López Rodríguez, Jefe de Sº de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua.

Después de las exposiciones se abrió un turno de intervenciones del público asistente, con un total de 4 intervenciones a cargo de Comunidades de Regantes, Federación de asociaciones de vecinos y profesionales del ejercicio libre. Las intervenciones versaron sobre las obras de modernización de regadíos, la falta de inversión de las empresas en la modernización de las redes y sobre la coordinación de la planificación hidrológica y los planes urbanísticos.

La clausura de la Jornada la realizó la Manuel López Rodríguez, Jefe de Sº de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua.

5.1.6.1.5.4. Jornada informativa en Almería

- Lugar: Biblioteca Pública Provincial Villaespesa. C/ Hermanos Machado, s/n. 04007 – Almería.
- Fecha de comienzo: miércoles 14 de julio de 2010.
- Objetivos

El objeto principal es el de informar sobre los objetivos del Plan Hidrológico y su contenido, el Programa de Medidas y el Informe de Sostenibilidad Ambiental. Además otros objetivos que se tuvieron en cuenta fueron: facilitar información sobre los mecanismos de información, consulta pública y participación activa, propiciar las intervenciones del público asistente sobre los documentos sometidos a consulta pública, y fomentar la participación activa del público en general en las futuras actividades de participación.

- Invitados a la jornada

Mediante correo electrónico, el día 7 de julio de 2010 se remitieron un total de 297 invitaciones según el siguiente detalle:

Tipo de agente invitado	Número de invitaciones
Agentes económicos	59
Administraciones	164
Sociedad civil	53
Agentes del Conocimiento	21
Total	297

- Asistentes: 103
- Desarrollo de la jornada

Al inicio de la jornada se entregó a todos los asistentes un folleto divulgativo de los Proyectos de Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Intracomunitarias Andaluzas y un DVD con el contenido completo de los 3 Proyectos de Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Intracomunitarias Andaluzas. La jornada se celebró según el programa previsto y cumpliéndose el horario fijado.

El acto de inauguración fue realizado conjuntamente por el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, la Directora General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua, Isabel Comas Rengifo, el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, Clemente García Varela y por la Directora del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), Rosa de Vidania Muñoz.

Las ponencias y ponentes fueron los siguientes:

Estudios Hidrogeológicos para la protección – regeneración de los acuíferos del piente Almeriense. A cargo de la Directora del Departamento de Infraestructura Geocientífica y Servicios del IGME, Carmen Antón – Pacheco Bravo.

Presentación del Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. Ponencia llevada a cabo por Manuel López Rodríguez, Jefe de Sº de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua.



Después de las exposiciones se abrió un turno de intervenciones del público asistente, con un total de 8 intervenciones realizadas por profesores de universidad, representantes de organizaciones profesionales agrarias, Comunidades de Regantes, Diputación Provincial y profesionales libres. Los temas planteados estaban relacionados con la recuperación de costes, la participación pública, la recarga de acuíferos y la gestión de las aguas subterráneas en general.

La clausura de la Jornada la realizó la Directora General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua, Isabel Comas Rengifo.

5.1.6.2. Actividades institucionales

Informe al Comité Directivo de la Agencia Andaluza del Agua: el día 12 de enero de 2010 se informó al Comité Directivo de la Agencia Andaluza del Agua del estado de la Planificación Hidrológica.

5.1.6.3. Actividades previstas

Con respecto a la Participación Institucional, con el objeto de abundar en la coordinación y cooperación interadministrativa, se proponen las siguientes actividades:

5.1.6.3.1. Informe de las Comisiones del Agua

Previamente a la convocatoria de consulta pública de los borradores de los Planes Hidrológicos, es preceptivo recabar el informe de las respectivas Comisiones del Agua de las Demarcaciones Hidrográficas, para lo cual es necesario convocar a sus miembros y poner a su disposición los respectivos documentos con suficiente antelación. En la DHCMA se sometió a la consideración de la Comisión del Agua en la sesión plenaria celebrada el 14 de mayo de 2010.

Una vez que los documentos del proyecto de Plan Hidrológico tienen la conformidad de las Autoridades Competentes, deben ser informados por la Comisión del Agua (Pleno) correspondiente. Le corresponde al Pleno de la Comisión elevar el proyecto de Plan Hidrológico a la Consejería de Medio Ambiente, a través de la presidencia de la Agencia, para su posterior tramitación. La Consejería lo someterá a consideración del Consejo Andaluz del Agua.

A la persona titular de la Consejería de Medio Ambiente le corresponde presentar la propuesta de Plan al Consejo de Gobierno, para su aprobación inicial y su posterior remisión al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino los somete a consideración del Consejo Nacional del Agua para que sean informados y, finalmente, la aprobación corresponde al Consejo de Ministros mediante Real Decreto.

5.2. Acciones llevadas a cabo en la Consulta Pública

5.2.1. Consulta pública de los Documentos Iniciales

Mediante Resolución de 13 de Junio de 2008 (BOJA nº 130 de 2 de julio de 2008), de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la apertura del periodo de consulta pública de los documentos iniciales del proceso de planificación hidrológica correspondiente a la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, se abrió un plazo de 6 meses para la consulta pública de dichos documentos finalizando el 3 de Enero de 2009.

Aunque se ha contado con la posibilidad de recibir las sugerencias a través de la web de la Agencia Andaluza del Agua (por medio de un formulario digital), hay que resaltar que todas las alegaciones se han recibido únicamente en formato papel, en el registro de entradas de la Agencia. Como parte de este proceso, han sido dos las alegaciones a los Documentos Iniciales del Proceso de Planificación Hidrológica procedentes de los siguientes remitentes:

- Red Andaluza Nueva Cultura del Agua
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

El procedimiento llevado a cabo con las alegaciones recibidas ha sido el estipulado: recibidas las alegaciones se hace un reparto de los diferentes comentarios entre el personal de planificación. Una vez elaboradas las respuestas por los técnicos, la oficina de Información se ha encargado de unificarlas en una única respuesta, remitirla a su destinatario y colgarla en la web.

Además, ambas alegaciones, después de ser valoradas y analizadas, han sido incorporadas parcialmente a los documentos definitivos.

En el Apéndice XI.1 se recoge el Informe de Alegaciones a los Documentos Iniciales del Proceso de Planificación Hidrológica.

5.2.2. Consulta Pública del Esquema de Temas Importantes

Mediante Resolución de 15 de Mayo de 2009 (BOJA Nº 100 de 27 de mayo de 2009) de la Dirección General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua se dio comienzo a la

consulta pública oficial del Esquema Provisional de Temas Importantes. El periodo de consulta pública fue de 6 meses, comenzando el 28 de Mayo y finalizando el 28 de Noviembre de 2009.

Al igual que ocurrió con los Documentos Iniciales, la población ha contado con la posibilidad de enviar los comentarios y sugerencias vía correo electrónico, a través de la dirección participacion.agua@juntadeandalucia.es, así como a través de la página web de la Agencia Andaluza del Agua. No obstante, durante este periodo, las alegaciones únicamente se han recibido en el registro de entrada en formato papel.

Para la DHCMA se han efectuado un total de 11 alegaciones procedentes de los siguientes remitentes:

- AREDA
- Ayuntamiento de El Ejido
- CEPES
- COAG Andalucía
- Consejería de Agricultura y Pesca
- Consejería de Salud
- Consejería de Turismo
- FADEMUR Andalucía
- Particular
- UGT Andalucía
- UPA Andalucía

Al igual que ocurrió con las alegaciones a los Documentos Iniciales, el procedimiento llevado a cabo con las alegaciones recibidas en este caso ha consistido en un reparto de los diferentes comentarios entre el personal de planificación. Una vez elaboradas las respuestas por los técnicos, la oficina de Información se ha encargado de unificarlas en una única respuesta, remitirla a su destinatario y colgarla en la web. Además, las alegaciones, después de ser valoradas y analizadas, han sido incorporadas parcialmente a los documentos definitivos.

En el Apéndice XI.2 se recoge el Informe de Alegaciones al Esquema de Temas Importantes.

5.2.3. Consulta Pública del Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación

El 21 de mayo 2010 se publicó la Resolución de la Dirección General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua por la que se anuncia la apertura del periodo de consulta pública de los documentos "Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico" e "Informe de Sostenibilidad Ambiental" correspondientes a las Demarcaciones Hidrográficas de las cuencas andaluzas intracomunitarias, tras su presentación a las respectivas Comisiones del Agua (BOJA nº 98 de 21 de mayo de 2010). El plazo para la presentación de alegaciones terminó el pasado 22 de noviembre de 2010.

Al igual que ocurrió con los Documentos Iniciales y el Esquema de Temas Importantes, la población ha contado con la posibilidad de enviar los comentarios y sugerencias vía correo electrónico, a través de la dirección participacion.agua@juntadeandalucia.es, así como a través de la página web de la Agencia Andaluza del Agua.

Para la DHCMA se han recibido 94 documentos de alegaciones, con un total de 980 alegaciones, procedentes de los siguientes remitentes:

Administración:

- Consejería de Salud
- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
- Servicio de Espacios Naturales Protegidos (CMA, DP Granada)
- DG de Industria, Energía y Minas (Consejería de Economía, Innovación y Ciencia)
- Servicio de Desarrollo Agrario y Pesquero (CAP, DP Granada)
- DG de Gestión del Medio Natural (CMA)
- DG de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (MARM)
- Subdelegación del Gobierno en Almería
- Diputación Provincial de Almería
- Sistema de Explotación Guadalhorce (AAA)

Agentes sociales:

- Juan Lucena (Catedrático de Ecología de la UMA y presidente del Patronato de la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra)
- Instituto Geológico y Minero de España (IGME).
- Juan Ramón Aguilera (ACPES)
- Antonio Fco. Pardo (ACPES)
- Ricardo España (ACPES)
- Grupo Ecologista Mediterráneo
- Ecologistas en Acción Ciudad de Málaga
- Academia Malagueña de las Ciencias
- Grupo de trabajo Valle del Genal
- Ecologistas en Acción Adra
- Acuíferos Vivos
- Asociación SILVEMA
- COAG
- Plataforma Cueveña en Defensa del Agua
- CEPES ANDALUCÍA
- FADEMUR
- UPA
- Ecologistas en Acción Sierra de la Utrera
- AGADEN
- Dominic Charles Bolus
- GESIM-Ecologistas en Acción Mijas

- Andrés Rebolledo
- Atzeni Alberto
- Beatriz García
- Carolina Rivas
- Cristina García
- Diana María Heil
- Dolores Serrano
- Elena Castilla
- Eloy Blanco
- Francisco Gómez
- Francisco Javier Rebolledo
- Francisca Medina
- Guillermo García
- Isabel Corrales
- Javier Ulises Cornejo
- Jesús del Pino
- José Ismael Barranco
- José Luis Cordero
- José M. Manzurro
- José Manuel Alber
- José Ramón Bancaleso
- Juan Antonio Postigo
- Juan Luis Melgar
- Lucho Iglesias
- Manuel Ruiz
- Miguel Carrera
- Miguel Navarro
- Oscar Togar
- Rocío Martínez
- Rosario Villaverde
- Salvador Godoy
- Santiago Ruiz
- Estrella Blanco
- Francisco Carrasco Cantos (Dpto. Ecología y Geología de la UMA)
- Proyecto Altaguax
- M^a Luisa Calvache Quesada (Hidrogeóloga de la Universidad de Granada)

Usuarios:

- Sindicato Central de Regantes Acueducto Tajo-Segura
- Ayto. de Fuengirola
- Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de Aguas Potables del Poniente
- Endesa Generación
- AGI
- Bogaris Residential 2, S.L.
- CEPSA
- LUBRISUR
- CEPSA QUÍMICA GUADARRANQUE
- CEPSA QUÍMICA Puente Mayorga
- Comunidad de Bienes Cortijo Mimbrales
- C R. Acequia Real de Cástaras.
- JCU Río Adra
- Ayto. de Níjar
- JCU Río Guadiaro
- AFA Andalucía
- Ayto. de Pechina
- Bogaris Residential, S.L.
- EMASA
- FERAGUA
- Playa Calipso, S.A.
- Sotogrande S.A.
- AREDA
- UGT

Del mismo modo que con las alegaciones a los Documentos Iniciales y al Esquema de Temas Importantes, el procedimiento llevado a cabo con las alegaciones recibidas en este caso ha consistido en un reparto de los diferentes comentarios entre el personal de planificación. Una vez elaboradas las respuestas por los técnicos, la oficina de Información se ha encargado de unificarlas en una única respuesta, remitirla a su destinatario y colgarla en la web. Además, las alegaciones, después de ser valoradas y analizadas, han sido incorporadas parcialmente a los documentos definitivos.

En el Apéndice XI.3 se recoge el Informe de Alegaciones al Plan Hidrológico de la Demarcación.

5.3. Acciones llevadas a cabo en la Participación Activa

5.3.1. Jornadas sectoriales

La Participación Activa es el nivel de acción en la participación pública que engloba un proceso de información y consulta pública previo a un ejercicio de análisis y posible consenso.

Los talleres sectoriales, actos que se realizan sobre ámbitos territoriales concretos o temas específicos del ámbito de la planificación, son una de las mejores opciones cuando se requiere del apoyo o consentimiento.

El objeto fundamental de estos talleres es el de verificar por parte de los responsables de la planificación, con los agentes sociales de la demarcación, la coincidencia con los temas importantes detectados y las causas que lo provocan, así como las posibles actuaciones para evitarlas.

A continuación se hace una descripción de los talleres que se han efectuado en la DHCMA:

5.3.1.1. Actividades Públicas

En la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas se celebraron una serie de jornadas sectoriales durante la redacción del EpTI, con el objeto de hacer partícipe a la ciudadanía en cuanto a la diagnosis de los temas importantes a incluir en el documento. A continuación se describe el desarrollo de los talleres:

5.3.1.1.1. Jornada sectorial de abastecimiento urbano en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas

- **Objetivo**

En la DHCMA se han celebrado talleres con el objetivo de hacer partícipes a los agentes económicos, sociales y ciudadanos de los contenidos de los EpTI, animarles a participar en la consulta pública y a aportar observaciones y comentarios que permitan configurar posibles medidas a incorporar en el Plan. En particular, este taller estuvo dedicado al abastecimiento urbano.

- Fecha de celebración: 11 de Noviembre de 2008.
- Lugar de celebración: Marbella.

- Programa:

Figura 7. Programa de la jornada sectorial de abastecimiento urbano en la DHCMA

10.00	Bienvenida a los asistentes
10.15	Presentación del Informe de Servicios Urbanos del Agua
10.30	Problemas de Atención a las Demandas y Racionalidad del Uso
	> Descripción del problema
	> Debate abierto del mismo
	> Evaluación del sector sobre el problema, sus causas y las líneas de actuación
11.15	Pausa Café
11.45	Problemas de Aspectos Medicambientales
	> Descripción del problema
	> Debate abierto del mismo
	> Evaluación del sector sobre el problema, sus causas y las líneas de actuación
12.30	Problemas de Fenómenos Meteorológicos Extremos
	> Descripción del problema
	> Debate abierto del mismo
	> Evaluación del sector sobre el problema, sus causas y las líneas de actuación
13.15	Problemas de Conocimiento y Gobernanza
	> Descripción del problema
	> Debate abierto del mismo
	> Evaluación del sector sobre el problema, sus causas y las líneas de actuación
14.00	Presentación conclusiones de evaluación de cada grupo de problemas
14.30	Debate

- Invitados al Taller: 150.
- Asistentes: 40.
- Documentación entregada a los asistentes:

Previo al desarrollo de la jornada se envió a distintos actores y entes implicados en el proceso de planificación unas encuestas con objeto de conocer los principales datos de demandas y consumo (núcleos servidos, número de abonados, concesiones, etc.), sistemas del ciclo del agua (infraestructuras de captación, regulación y tratamiento, depuración, red de distribución y saneamiento, etc.), aspectos económicos (presupuesto anual y recuperación de costes, régimen tarifario, etc.), calidad del agua, identificación de problemas y propuesta de medidas, etc. Las encuestas enviadas se recogen en el Apéndice XI. 1.

A continuación se expone el listado de los agentes (ayuntamientos, mancomunidades, entidades gestoras, etc.) a quienes se envió la encuesta del sector abastecimiento:

- Ronda
- Fuengirola
- ACOSOL
- Almería

- La Línea
- Estepona
- Alhaurín El Grande
- Mijas
- Marbella
- Vélez-Málaga
- Adra
- Mancomunidad Levante Almeriense
- Mancomunidad Campo de Gibraltar
- Roquetas de Mar
- Algeciras
- Torremolinos
- Rincón de La Victoria
- Benalmádena
- Nerja
- Níjar
- Costa Tropical
- Almuñécar
- Motril
- Vícar
- Alhaurín de La Torre
- Málaga
- Antequera
- Costa del Sol-Axarquía
- Coín
- El Ejido

En el caso de este sector, la mayoría de los municipios/mancomunidades encuestadas respondieron a las mismas, no obstante existen algunos casos en los que no se obtuvo respuesta destacando Alhaurín de La Torre, Málaga, Antequera, Coín y El Ejido. Este último municipio no respondió a la encuesta pero si envió información de los consumos de 2008 así como del origen de los recursos.

- Desarrollo de la jornada

Durante la primera parte de la Jornada dedicada al sector de Abastecimiento y ciclo integral del agua y con el objetivo de centrar la temática a desarrollar, se realizó la presentación del documento técnico del sector y a continuación se procedió a analizar cada grupo de problemas, causas y líneas de actuación. La actividad de la Jornada se desarrolló utilizando una Técnica Nominal de Grupo (TNG) basada en la división de los temas integrados en el documento técnico en 4 grupos que establece el Reglamento de Planificación para el ETI:

- Atención a las demandas y racionalidad del uso
- Aspectos medioambientales
- Seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos
- Conocimiento y Gobernanza

Sobre cada grupo se distribuyó una ficha en la que se valoró la importancia que a cada apartado se le daba por cada participante, dejando la posibilidad de incorporar nuevos temas a criterio de cada asistente.

Además de los agentes propios del sector de servicios urbanos del agua, asistieron representantes de otros tipos de usos y de otros agentes sociales que pudieron aportar su visión de los temas.

El grupo de monitores fue recogiendo las tarjetas con las respuestas escritas por los participantes, agrupándolas en función de las respuestas y elaborando para cada uno de los grupos las aportaciones y conclusiones que se hicieron públicas al cierre de la sesión.

Los principales resultados obtenidos en el taller de abastecimiento urbano se muestran en el Apéndice XI.2 del presente documento. Mencionar que los datos que se muestran son los de los agentes propios del sector, aunque se recogieron las opiniones de todos los participantes en la jornada.

5.3.1.1.2. Jornada sectorial sobre usos agrarios en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas

- Objetivo:

En la DHCMA se han celebrado talleres con el objetivo de hacer partícipes a los agentes económicos, sociales y ciudadanos de los contenidos de los EpTI, animarles a participar en la consulta pública y a aportar observaciones y comentarios que permitan configurar posibles medidas a incorporar en el Plan. En particular, este taller estuvo dedicado a los usos agrarios.

- Fecha de celebración: 26 de Noviembre de 2008.
- Lugar de celebración: Almería.

- Programa:

Figura 8. Programa de la jornada sectorial sobre usos agrarios en la DHCMA

16.00	Bienvenida por representante de la CMA. Presentación de la Jornada
16.15	Presentación del Informe del Sector Agrario del Agua
16.30	Problemas de Atención a las Demandas y Racionalidad del Uso
	> Descripción del problema
	> Debate abierto del mismo
	> Evaluación del sector sobre el problema, sus causas y las líneas de actuación
17.15	Pausa Café
17.45	Problemas de Aspectos Medioambientales
	> Descripción del problema
	> Debate abierto del mismo
	> Evaluación del sector sobre el problema, sus causas y las líneas de actuación
18.30	Problemas de Fenómenos Meteorológicos Extremos
	> Descripción del problema
	> Debate abierto del mismo
	> Evaluación del sector sobre el problema, sus causas y las líneas de actuación
19.15	Problemas de Conocimiento y Gobernanza
	> Descripción del problema
	> Debate abierto del mismo
	> Evaluación del sector sobre el problema, sus causas y las líneas de actuación
20.00	Presentación conclusiones de evaluación de cada grupo de problemas
20.30	Debate

- Invitados: 100 aproximadamente.
- Asistentes: 60.
- Documentación entregada a los asistentes:

Previo al desarrollo de la jornada se envió a distintos actores y entes implicados en el proceso de planificación, y concretamente en el sector agrícola, unas encuestas con objeto de conocer los principales datos de demandas y consumo (Datos concesionales, superficies de riego, etc.), infraestructuras (regulación, captación, red de distribución, sistema de riego, etc.), costes del agua (cánones y tarifas, inversiones, etc.), propuesta de soluciones y medidas, etc. No obstante el resultado de estas encuestas fue poco satisfactorio, pues tuvo un grado de participación muy reducido. Las encuestas enviadas se recogen en el Apéndice XI.1.

A continuación, se detalla el listado de agentes a los que se envió la encuesta del sector agrario/ganadero:

Sector Agrícola (comunidades de regantes)

- Partidos de Serrato, Alto, Bajo y Valdeurracos
- Las cuatro Vegas de Almería
- Llanos a Juntillas

- Acequias del Guadalhorce
- Valle de Almanzora
- Río de La Villa
- Sol Poniente
- Acequia Real de Cástaras
- Algarrobo
- Restábal
- Bajo Guadalfeo
- La Unión de Castell de Ferro
- Poniente Almeriense
- Villa de Dalías
- Comarca de Níjar
- San Martín del Tesorillo
- Río Benamargosa
- Barranco Sierra Nevada

Sector Ganadero

- Cebaderos de porcino de Almería
- Cebaderos de porcino de Antequera
- Titulares de bovino de Antequera
- Titulares de porcino de Antequera

En el caso del sector agrícola el nivel de respuestas fue aproximadamente del 50% mientras que en el sector ganadero fue del 100%, si bien en éste el número de agentes encuestados fue bastante menor.

- Desarrollo de la jornada

Durante la primera parte de la Jornada dedicada al sector agrario y con el objetivo de centrar la temática a desarrollar, se realizó la presentación del documento técnico del sector y a continuación se procedió a analizar cada grupo de problemas, causas y líneas de actuación.

La actividad de la jornada se desarrolló utilizando una Técnica Nominal de Grupo (TNG) basada en la división de los temas integrados en el documento técnico en 4 grupos que establece el Reglamento de Planificación para el ETI:

- Atención a las demandas y racionalidad del uso
- Aspectos medioambientales
- Seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos
- Conocimiento y Gobernanza

Sobre cada grupo se distribuyó una ficha en la que se valoraba la importancia que a cada apartado se le da por cada participante, dejando la posibilidad de incorporar nuevos temas a criterio de cada asistente.

Además de los agentes propios del sector agrario del agua, asistieron representantes de otros tipos de usos, así como de otros agentes sociales, que pudieron aportar su visión de los temas.

El grupo de monitores fue recogiendo los cuestionarios con las respuestas escritas por los participantes, agrupándolas en función de las respuestas y elaborando para cada uno de los grupos las aportaciones y conclusiones que se hicieron públicas al cierre de la sesión.

Los principales resultados obtenidos en el taller de usos agrarios se muestran en el Apéndice XI.2 del presente documento. Mencionar que los datos que se muestran son los de los agentes propios del sector, aunque se recogieron las opiniones de todos los participantes en la jornada.

5.3.1.1.3. Jornadas sectoriales sobre usos industriales y recreativos en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas

- Objetivo:

En la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas se han celebrado talleres con el objetivo de hacer partícipes a los agentes económicos, sociales y ciudadanos de los contenidos de los EpTI, animarles a participar en la consulta pública y a aportar observaciones y comentarios que permitan configurar posibles medidas a incorporar en el Plan. En particular, este taller estuvo dedicado a los usos industriales y recreativos.

- Fecha de celebración: 16 de Diciembre de 2008.
- Lugar de celebración: Los Barrios.

- Programa:

Figura 9. Programa de las jornadas sectoriales sobre usos industriales y recreativos en la DHCMA

10.00	Bienvenida por representante de la CMA. Presentación de la Jornada
10.15	Presentación del Informe del Sector Usos Industrial y Energético
10.30	Problemas de Atención a las Demandas y Racionalidad del Uso
	> Descripción del problema
	> Debate abierto del mismo
	> Evaluación del sector sobre el problema, sus causas y las líneas de actuación
11.15	Pausa Café
11.45	Problemas de Aspectos Medioambientales
	> Descripción del problema
	> Debate abierto del mismo
	> Evaluación del sector sobre el problema, sus causas y las líneas de actuación
12.15	Problemas de Fenómenos Meteorológicos Extremos
	> Descripción del problema
	> Debate abierto del mismo
	> Evaluación del sector sobre el problema, sus causas y las líneas de actuación
12.45	Problemas de Conocimiento y Gobernanza
	> Descripción del problema
	> Debate abierto del mismo
	> Evaluación del sector sobre el problema, sus causas y las líneas de actuación
13.15	Presentación conclusiones de evaluación de cada grupo de problemas
14.00	Debate

- Invitados: 80 aproximadamente.
- Asistentes: 25.
- Documentación entregada a los asistentes:

Previo al desarrollo de la jornada se envió a distintos actores y entes implicados en el proceso de planificación unas encuestas con objeto de conocer los principales datos de demandas y consumo, sistemas del ciclo integral del agua (infraestructura de captación, regulación y tratamiento, infraestructuras de depuración, calidad del agua, aspectos económicos como el presupuesto anual y la recuperación de costes, el régimen tarifario, etc.), así como la identificación de los principales problemas y la propuesta de medidas. No obstante, el resultado de estas encuestas fue poco satisfactorio, pues tuvo un grado de participación muy reducido. Las encuestas enviadas se recogen en el Apéndice XI.1.

A continuación se enumeran los agentes de los sectores industrial y recreativo a los que se envió la encuesta:

Sector Industrial

- Cementos Goliat
- Alfricasa

- Torras Papel
- Hisalba
- DSM-Deretil
- Endesa Gen Térmica Ciclos Combinados (E-on Generación)
- Abengoa Bioenergía San Roque
- Cepsa Química Fábrica Guadarranque (INTERQUISA)
- Cepsa Química-Puente Mayorga (LUBRISUR)
- Compañía General de Cantera, S.A “Cantera Teralpe”
- Acerinox
- CEPESA/Refinería Gibraltar – San Roque (PETRASA)
- Azucarera Guadalfeo
- AFA Andalucía (Asociación Fabricantes de Áridos)
- APEM (Asociación de Empresarios de Mármol de Macael)
- Voridian
- Endesa Generación – Los Barrios
- E-on Generación

Sector Recreativo

- Hipódromo Costa del Sol
- Jardín Botánico La Concepción
- Santa María Polo Club
- Aquavera
- Aquavelis
- Aquatrópic
- Aqualand Torremolinos
- Parque Acuático Mario Park
- Parque Acuático de Mijas
- Zoo Fuengirola
- Selwo Aventura
- Bahíapark Algeciras
- Sea Life Benalmádena
- Selwo Marina
- Aquarium Almuñécar
- Puerto Deportivo Sotogrande
- Puerto Deportivo Marina del Este
- Puerto Deportivo Puerto Banús
- Puerto Deportivo Almerimar



- Puerto Marina
- Parque de La Paloma
- Mini Hollywood y Reserva Zoológica Desierto de Tabernas
- Parque Botánico-Arqueológico El Majuelo

En el caso del sector industrial el número de respuestas recibidas fue bastante elevado, superior al 60%. No ocurre lo mismo en el caso de los usos recreativos, de los que únicamente se han recibido 4 respuestas, lo que representa algo más del 15%.

- Desarrollo de la jornada

Durante la primera parte de la Jornada dedicada al sector de Usos Industrial y Energético del agua y con el objetivo de centrar la temática a desarrollar, se realizó la presentación del documento técnico del sector y a continuación se procedió a analizar cada grupo de problemas, causas y líneas de actuación.

La actividad de la Jornada se desarrolló utilizando una Técnica Nominal de Grupo (TNG) basada en la división de los temas integrados en el documento técnico en 4 grupos que establece el Reglamento de Planificación para el ETI:

- Atención a las demandas y racionalidad del uso
- Aspectos medioambientales
- Seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos
- Conocimiento y Gobernanza

Sobre cada grupo se distribuyó una ficha en la que se valoraba la importancia que a cada apartado se le da por cada participante, dejando la posibilidad de incorporar nuevos temas a criterio de cada asistente.

Además de los agentes propios de los sectores industrial y recreativo, asistieron representantes de otros tipos de usos, así como de otros agentes sociales, que pudieron aportar su visión de los temas.

El grupo de monitores fue recogiendo los cuestionarios con las respuestas escritas por los participantes, agrupándolas en función de las respuestas y elaborando para cada uno de los grupos las aportaciones y conclusiones que se hicieron públicas al cierre de la sesión.

Los principales resultados obtenidos en el taller de usos industriales y recreativos se muestran en el Apéndice XI.2 del presente documento. Mencionar que los datos que se muestran son los de los agentes propios del sector, aunque se recogieron las opiniones de todos los participantes en la jornada.

5.3.1.2. Actividades institucionales

Mesas de trabajo con los centros directivos y Direcciones Provinciales de la Agencia.

El objetivo principal de estas mesas fue el de facilitar a los restantes centros directivos los borradores de los distintos anejos que forman parte del Plan, con objeto de recabar sus sugerencias previas a la celebración de las Comisiones del Agua.

Estas mesas se celebraron los días 19, 20, 21 de Enero 2010. En el caso de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas fue el día 21. Durante estas jornadas se hizo una breve introducción de los primeros borradores de anejos (en concreto I, II, III, IV y IX) previamente enviados a las distintas Direcciones Generales y a la Gerencia de la Agencia, así como a las Direcciones Provinciales implicadas. Posteriormente se abrió un pequeño debate para que los asistentes hicieran los comentarios y observaciones que estimaran oportunas en relación a dichos anejos, así como otras cuestiones que pudieran inquietar y que consideraran importantes en el proceso de planificación.

5.3.2. Talleres participativos

Durante el periodo de 6 meses de consulta pública, se realizaron actividades de participación activa de los borradores de los Planes Hidrológicos y del documento del Programa de Medidas, habiéndose optado por la opción de talleres territoriales.

El objetivo de estos talleres territoriales es conocer el nivel de acuerdo de los diferentes grupos de interesados del ámbito provincial con respecto al programa de medidas previsto en el proyecto del plan hidrológico.

Los talleres se realizaron en cada una de las provincias de la demarcación (Almería, Málaga, Granada y Cádiz) y se dividieron en dos secciones, versando sobre el contenido del plan que afecte a la provincia en cuestión, desarrollando a continuación la interacción con los asistentes con respecto a las medidas propuestas en la provincia.

Lugar de celebración	Fecha	Asistentes
Almería	22 de septiembre 2010	48
Málaga	5 de octubre 2010	51
Motril (Granada)	26 de octubre 2010	14
Castellar de la Frontera (Cádiz)	17 de noviembre 2010	19
Total		132

Los Talleres, al tener un ámbito territorial coincidente con cada provincia, su lugar de celebración y la convocatoria de invitados han sido realizadas por cada Dirección Provincial, habiéndose fijado por la Dirección General de Planificación y Participación los siguientes criterios a la hora de efectuar la convocatoria:

Las mesas, tres en cada taller, debían tener un número comprendido entre 10 y 15 participantes. Debían ser equilibradas en su composición y no estar capitalizadas por algunos de los sectores sociales. En este sentido, se organizaron los asistentes en tres mesas según los siguientes actores:

- Sociedad civil
- Agentes económicos
- Administración

Los actores sociales debían ser representativos de intereses, opiniones y demandas sociales de diversos entornos sociales y territoriales de la provincia, siendo deseable que tuviesen alguna de estas cuatro características:

- Representantes de organizaciones sociales.

- Líderes sociales: personas creadoras de opinión en su entorno o generadoras de dinámicas sociales.
- Ejemplos sociales: personas de referencia para diversos grupos por su trayectoria vital.
- Personas que por su formación y conocimiento estén capacitadas, independientemente de su peso social, para la asistencia al taller.

Desde la Dirección General de Planificación y Participación se envió a los miembros del Consejo Andaluz del Agua el calendario de actividades previstas invitándoles a participar.

El documento de conclusiones provisionales de cada taller se facilitó a cada asistente, mientras que el definitivo se publica en la Web de la Conserjería y se entrega al equipo redactor de los planes para su toma en consideración.

En el Apéndice XI.6 se recogen tanto los documentos de trabajo de los cuatro talleres sectoriales celebrados en el ámbito de la DHCMA como los documentos de conclusiones de los mismos.

5.3.3. Jurados ciudadanos

Los Jurados Ciudadanos (JC en adelante) son una técnica de investigación que permite valorar las opiniones de la ciudadanía sobre una problemática pública concreta. La diferencia sustantiva con relación a otras técnicas de investigación se basa en dos elementos: el primero es que se ofrece información clara y sencilla sobre un tema antes de solicitar la opinión de los convocados; el segundo es que se deja tiempo y espacio para que la ciudadanía delibere y reflexione sobre esa información antes de tomar una decisión al respecto. El objetivo final de un JC es que los participantes puedan tomar una decisión sobre un problema concreto una vez se satisfacen los principios de información y deliberación.

Así, el JC consiste en un pequeño grupo de personas (entre 20 y 25), seleccionadas aleatoriamente, en representación del público en general y no como representación de grupos de intereses sectoriales. Las personas seleccionadas se reúnen durante dos días o día y medio en un espacio previamente preparado para que los participantes puedan informarse y deliberar en torno a cuestiones de políticas públicas. Durante el encuentro, la provisión de información se realizará tanto de forma escrita como oral, mediante expertos que trasladen a los participantes diferentes valoraciones sobre una misma cuestión. Esta diversidad y pluralidad es la que permitirá a la ciudadanía reflexionar sobre la temática y tomar una decisión después de haber valorado las diferentes posturas existentes.

Esta técnica complementa otras tradicionales que buscan el conocimiento de las preferencias públicas que tiene la ciudadanía. Pero, en este caso, los JC pueden ser útiles al abordar el problema de la información con el que la ciudadanía responde ante un tema en concreto, aumentando el nivel de comprensión sobre dicho tema. Esta técnica se ha utilizado frecuentemente con cuestiones asociadas a políticas públicas concretas, incluidas políticas medioambientales. Los JC son un instrumento útil para emprender iniciativas públicas, una vez se ha podido constatar la opinión cualificada de la ciudadanía.

5.3.3.1. Objetivo

El diseño y los objetivos de los JC responden al deseo de incorporar la voz de la ciudadanía al debate de la gestión pública de los recursos hídricos. Bajo la Directiva Marco Europea sobre Agua se ha

impulsado una reforma de la gestión de los recursos hídricos orientada a mejorar el estado actual de las masas de agua. Este objetivo ha generado un desafío relevante para los responsables de la gestión de los recursos hídricos y ha obligado a adoptar medidas legislativas destinadas a propiciar ese escenario deseable de masas de agua en buen estado. El agua es un bien público, pero también es un bien productivo del que se aprovechan empresas, autónomos y agricultores. En un contexto de escasez de recursos, en el que la conservación de las masas de agua pasa a ser una prioridad, el problema de la distribución del agua entre sus usuarios adquiere una importancia relevante.

El JC se ha realizado con el objetivo de que la ciudadanía pueda implicarse en este debate, dando su opinión sobre la forma adecuada de distribución de los recursos hídricos.

5.3.3.2. Información sobre el agua: dossier y expertos

La información fue suministrada a los participantes de forma escrita, a través de un dossier informativo, y de forma oral mediante las exposiciones de los expertos invitados al JC. En la elaboración del dossier informativo se procuró que tanto su extensión como el estilo narrativo empleado configurasen un texto accesible y atractivo al público general. En cuanto al contenido, la información se estructuró en tres apartados. En primer lugar, se describió brevemente los objetivos de la Directiva Marco sobre agua, en segundo lugar se introducía la Ley de agua andaluza y, en concreto, el artículo relacionado a la priorización de los usos de agua con el objeto de ofrecer de una manera sencilla el problema a debate. El tercer apartado se dedicaba a exponer de manera sucinta el estado actual de las masas de agua en cada una de las zonas donde se realizó el JC.

Además del dossier informativo, se contactó con diferentes expertos para que expusieran durante la celebración del JC sus puntos de vista sobre el agua. En este caso, la idea ha sido siempre trasladar de viva voz, con personas de reconocido prestigio, visiones distintas del tema a debatir.

5.3.3.3. El contacto con los participantes

La selección de los 25 participantes de cada JC se realizó a través de un muestreo aleatorio mediante cuotas de sexo, edad y nivel de estudios proporcionales a la del conjunto de la población residente en los tres municipios. El contacto con los participantes supone un reto en la organización del JC dado que hay que transmitir confianza e implicar en el proyecto a personas anónimas seleccionadas aleatoriamente.

5.3.3.4. La dinámica del jurado ciudadano

La idea principal del JC es facilitar que los participantes tengan información cualificada para poder adoptar una postura argumentativa frente a un problema dado. Aparte de la información escrita y las diversas posiciones que los expertos trasladan a los participantes, el núcleo del JC reside en una dinámica deliberativa que busca generar un escenario argumentativo entre los participantes para que estos se vean empujados a reflexionar sobre las distintas posiciones y a enfrentar sus propios juicios con la información y los argumentos del resto de los participantes.

De esta manera en el JC prevalece una dinámica en la que se hace converger en todo momento una parte de la información del dossier, la exposición de una parte de los expertos y la deliberación entre los participantes, primero, en grupos pequeños y, posteriormente, en plenario. Ese circuito deliberativo permite utilizar la información en el debate que tiene lugar entre los participantes, que no termina hasta que todos los grupos pequeños escuchan los argumentos del resto. En el programa

del JC, se puede observar de qué manera se intercala la exposición de los expertos con el debate en los grupos pequeños y en el plenario.

Durante los JC, se realizó el circuito deliberativo hasta tres veces. En cada una de ellas se trató un tema con el objeto de que los participantes pudieran utilizar tanto la información de los expertos como la del dossier en sus debates. En primer lugar se abordaron los temas de carácter más general para ir concretando el objeto de la deliberación en la prioridad y aplicación de los criterios para distribuir los recursos hídricos en Andalucía.

5.3.3.5. Resultados

Como se ha comentado anteriormente, los debates en los grupos pequeños estaban destinados a que los participantes pudieran argumentar y alcanzar mínimos acuerdos entre los miembros del grupo. En estos grupos no se tomaba ninguna decisión. El acuerdo motivado al que podían llegar en los grupos pequeños se limitaba a detallar los elementos positivos y negativos del ejercicio en cuestión. Las decisiones o el posicionamiento global de los participantes se realizaban en plenario con todos los participantes juntos, una vez habían tenido oportunidad de debatir las ventajas y las desventajas de los elementos que estaban en discusión. Un portavoz de cada uno de los grupos exponía al resto sus argumentos y una vez terminado se pasaba a hacer un debate general sobre el conjunto de los argumentos expuestos. Este debate en plenario estaba dirigido a adoptar una posición conjunta racionalmente motivada. Los resultados se alcanzaron así tras un proceso informativo, una deliberación en los grupos pequeños y en plenario, para finalmente realizar una priorización que ordenara de mayor a menor importancia las distintas alternativas que se daban.

5.3.4. Encuentros bilaterales

El objeto de la realización de los encuentros bilaterales ha sido el de analizar conjuntamente con los colectivos interesados cuestiones específicas del borrador del Plan que les afecte, habiéndose realizado a instancias de dichos colectivos. Para ello se ha realizado un ofrecimiento previo de la Administración a todos los colectivos, tanto de la sociedad civil como de los agentes económicos.

Se han celebrado un total de 7 encuentros con diferentes colectivos en la DHCMA, los cuales se detallan a continuación:

5.3.4.1. Usuarios del acuífero de Zafarraya

Celebrado en el Ayuntamiento de Ventas de Zafarraya (Granada) el 23 de septiembre de 2010. Las principales conclusiones del encuentro fueron las siguientes:

- Los presentes consideran adecuadas las estimaciones del proyecto de Plan de 1.558 ha regadas y 7,74 hm³/año de extracciones.
- Se está de acuerdo que el objetivo último debe ser el de llevar al buen estado la masa de agua subterránea (y las superficiales asociadas), para lo cual se considera imprescindible:
 - La integración de la totalidad de las superficies de riego en la Junta Central de Usuarios, así como la integración de los otros usuarios, fundamentalmente, abastecimiento y sector ganadero.
 - Reordenar las captaciones, disminuyendo éstas en el sector del acuífero de los Revuelos, realizándose un adecuado Plan de Explotación del acuífero (posibles extracciones en época invernal y acumulación en balsas, etc.).

- Utilización conjunta de aguas subterráneas y aguas regeneradas.

5.3.4.2. Endesa Generación

Celebrado en Sevilla el día 10 de noviembre de 2010 con responsables de Endesa-Generación.

Se constató la preocupación de los representantes de la compañía eléctrica por las pérdidas que podría suponer la aplicación del régimen de caudales ecológicos en las masas de agua que afectan a sus centros de producción, acordándose que los responsables de los usos energéticos aportasen datos históricos de caudales en estos puntos.

5.3.4.3. Regantes de La Villa de Dalías

Celebrado en Dalías (Almería) el 15 de noviembre de 2010 con los miembros de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de La Villa de Dalías.

En el encuentro se facilitó información detallada recogida en el proyecto de Plan referente a la zona en cuestión. Los representantes de los regantes mostraron su satisfacción con la información facilitada.

5.3.4.4. Junta Central de Usuarios Río Adra

Celebrada en Almería el día 16 de noviembre de 2010.

En el encuentro se analizó y debatió sobre el contenido del Proyecto del Plan en el ámbito territorial en cuestión y en particular sobre el programa de medidas, despejándose importantes dudas existentes al respecto. Se determinó la conveniencia de presentar alegación formal en caso de que continuase existiendo alguna discrepancia.

5.3.4.5. Agentes económicos y sociales de Málaga

Celebrada en Málaga el día 19 de noviembre de 2010 con la asistencia de una amplia representación de miembros de la Confederación de Empresarios de Málaga y la presencia de representantes sindicales.

El encuentro se basó en la explicación por parte del equipo redactor del contenido del Proyecto de Plan y en la recopilación de las preocupaciones de los asistentes, que giraron en torno a la disponibilidad de recursos y al programa de medidas. Se señalaron algunos datos para los que se solicita revisión, específicamente en los de previsión de demanda para usos recreativos – golf – y para abastecimiento, y se subrayó la importancia del Plan Hidrológico y de la existencia de una garantía de suministro de agua para el desarrollo económico de todos los sectores de la cuenca.

5.3.4.6. Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo

Celebrada en Granada el 10 de diciembre de 2010 con la asistencia de una representación de la Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo.

El encuentro tuvo su eje central en la aplicación del régimen de caudales ecológicos en su área de influencia. Aclaradas por el equipo redactor todas las cuestiones planteadas por los asistentes, éstos aceptaron los valores propuestos en el régimen de caudales ecológicos previstos en el Proyecto de Plan.

5.3.4.7. Espacio Natural Protegido de Sierra Nevada

Encuentros celebrados en las oficinas del Espacio Natural los días 10 de diciembre de 2010 y 19 de enero de 2011, con los responsables de la gestión del Espacio Natural.

En los encuentros se analizaron, por una parte, las posibilidades de realizar obras de modernización de regadíos en dicho espacio, y por otra, se trataron los valores de los caudales mínimos propuestos. Las conclusiones de los encuentros han sido la aportación de sugerencias por parte de los responsables del Espacio Protegido al régimen de caudales propuestos, y el acuerdo en la necesidad de mantener una estrecha colaboración en el momento de su implantación.

5.3.4.8. Asociación para la Conservación Piscícola y de los Ecosistemas acuáticos del Sur (ACPES)

Reunión celebrada a solicitud de la referida asociación en las oficinas del Espacio Natural de Sierra Nevada el día 19 de enero de 2011.

Los representantes de ACPES mantuvieron los mismos argumentos que los esgrimidos en anteriores reuniones de concertación, celebradas en Motril y en Málaga, el 27 de octubre de 2010, pero sin aportar ningún razonamiento técnico al respecto. Las conclusiones de cada encuentro se les facilitaron al equipo redactor de los planes para su toma en consideración.

5.3.5. Actividades de concertación del régimen de caudales ecológicos

Durante los seis meses de consulta pública del Proyecto de Plan Hidrológico de la DHCMA, ha estado expuesta la información referente al establecimiento del régimen de caudales ecológicos. Además de la información que aparece en la correspondiente Memoria del Proyecto, se cuenta con un Anejo específico dedicado al asunto (Anejo V Caudales ecológicos).

Además de la documentación en formato papel, disponible en las oficinas de la Agencia Andaluza del Agua, se han facilitado 2.200 DVD y se ha dispuesto de toda la información, acompañada de documentos resúmenes para hacerla más comprensiva, en la Web de la Consejería de Medio Ambiente.

Coincidiendo con el periodo de consulta pública, y con la finalidad de concertar el régimen de caudales ecológicos en la demarcación, se han realizado 7 jornadas de trabajo, una interna, con responsables de la Administración y 6 con los afectados en cada sistema de explotación.

Con antelación suficiente a la celebración de las reuniones, a los convocados se les facilitó un documento de trabajo en el que básicamente se describían los objetivos, la metodología y los resultados alcanzados. En el Apéndice XI.7 se incluye dicho documento de trabajo.

5.3.5.1. Convocatorias

Se han realizado dos tipos de convocatorias con unos objetivos y metodologías distintas, por lo que los invitados han tenido un perfil distinto. Por una parte, se ha convocado a los responsables de la Administración en la gestión de los recursos y por otra, a los afectados por la implantación del régimen de caudales.

Por parte de la Administración, se convocó a los Gerentes Provinciales, Jefes de Servicio de Infraestructuras, de Dominio Público Hidráulico y de Calidad de las Direcciones Provinciales y a los Directores de los Sistemas de Explotación. La convocatoria tuvo lugar el día 30 de septiembre.

Por otro lado, en cada Sistema de Explotación se convocó a representantes de Organismos Oficiales, usuarios directamente afectados, organizaciones económicas sociales y ambientales, expertos y organismos responsables del suministro eléctrico. La Dirección General de Planificación y Participación identificó a los afectados en cada Sistema de Explotación y propuso a las Direcciones Provinciales que realizaran la convocatoria de las entidades que a continuación se relacionan: FERAGUA, AREDA, Ecologistas en Acción, Fundación Nueva Cultura del Agua, COAG, UPA, ASAJA y Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana. Las reuniones tuvieron lugar en las fechas y lugares que a continuación se relacionan:

- 19 de octubre - Sistema Campo de Gibraltar (Algeciras)
- 27 de octubre – Sistema Granada (Motril)
- 27 de octubre – Sistema Costa del Sol Oriental (Málaga)
- 28 de octubre – Sistema Costa del Sol Occidental (Málaga)
- 28 de octubre – Sistema Guadalhorce (Málaga)
- 16 de noviembre – Sistema Poniente Almeriense (Almería)

5.3.5.2. Reunión interna

El objetivo y metodología de trabajo adaptadas en la reunión fueron las siguientes:

- Exponer a los responsables de los Sistemas de Explotación la metodología seguida para el cálculo del Régimen de Caudales Ecológicos y se contrastaron con ellos los resultados obtenidos, así como la viabilidad de su puesta en práctica, en base al documento facilitado con anterioridad.
- Facilitar a cada Dirección Provincial el listado de participantes para que lo depuraran o completaran y se aconsejó un número de asistentes en torno a 15 personas (no debía ser superior a 20). Se concluyó que desde la Dirección General se solicitaría a FERAGUA, AREDA, Ecologistas en Acción, Fundación Nueva Cultura del Agua, COAG, UPA, ASAJA y la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, la designación de un representante.
- Acordar el calendario y los lugares de celebración de las jornadas de trabajo con los afectados. La gestión del lugar de celebración de las reuniones y la convocatoria la realizó cada Dirección Provincial. El desarrollo de la actividad lo llevó a cabo la Dirección General de Planificación y Participación.

5.3.5.3. Reuniones con los afectados

Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde las Direcciones Provinciales de la Agencia Andaluza del Agua se realizó la convocatoria de las reuniones, enviándoles a los invitados, con antelación suficiente, un documento de trabajo en el que de forma resumida se recogía la metodología seguida y los resultados obtenidos para las masas de agua consideradas estratégicas en el ámbito del sistema de explotación en cuestión.

Las conclusiones de cada actividad se exponen a continuación:

1- SISTEMA CAMPO DE GIBRALTAR.

Fecha y lugar de celebración: 19 de octubre de 2010 en Los Barrios. ARGISA.

Conclusiones: Se mostraron dos posicionamientos contrapuestos con respecto al régimen de caudales propuesto. Por una parte, los representantes de los usos agrarios solicitaron que los

caudales mínimos se fijaran en el menor rango posible del fijado entre el 50% y 80% del Hábitat Potencial Útil, mientras que los representantes de colectivos conservacionistas proponían valores superiores. La reunión concluyó con la aceptación por los asistentes de los valores propuestos en el documento sometido a concertación.

2- SISTEMA GRANADA.

Fecha y lugar de celebración: 27 de octubre de 2010 en Motril (Granada). Agencia Andaluza del Agua.

Conclusiones: Los representantes de los usos agrarios mostraron su desacuerdo con el establecimiento de unos caudales mínimos por desconocer su trascendencia y solicitaron un encuentro bilateral.

El representante de los usos eléctricos mostró sus quejas por lo precipitado de la convocatoria, aunque existe constancia que se le notificó la misma el día 18 de octubre, e igualmente solicitó un encuentro bilateral para analizar los resultados con más detenimiento.

El representante de la ACPES cuestionó la metodología seguida en los estudios realizados, mostró su desacuerdo con los resultados que se presentaban por considerar que los caudales mínimos eran bajos, si bien no aportó ningún argumento técnico en el que basar su planteamiento. Mostró su deseo de mantener un encuentro bilateral.

La reunión concluyó sin que se alcanzase ningún acuerdo.

Con posterioridad a la celebración de esta reunión, se mantuvieron los siguientes encuentros bilaterales:

- Encuentro bilateral con los representantes de los usos energéticos

Reunión celebrada en Sevilla el día 10 de noviembre de 2010 con responsables de Endesa-Generación. En dicha reunión se analizaron las afecciones a los centros de producción del establecimiento del régimen de caudales ecológicos, acordándose que los responsables de los usos energéticos aportasen datos históricos de caudales en estos puntos, hasta la fecha pendientes de recibir.

- Encuentro bilateral con los regantes del Bajo Guadalfeo

Reunión celebrada en Granada, el día 10 de diciembre de 2010 con la asistencia de una amplia representación de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes del Río Guadalfeo, la cual concluyó con la aceptación por parte de los regantes de los caudales propuestos.

- Encuentros bilaterales con el Espacio Natural Protegido de Sierra Nevada

Reuniones celebradas en las oficinas del Parque los días 10 de diciembre de 2010 y 19 de enero de 2011, con los responsables de la gestión del Espacio Natural. Por una parte se analizaron las posibilidades de realizar obras de modernización de regadíos en dicho espacio, y por otra, se trataron los valores de los caudales mínimos propuestos. Se aportaron sugerencias al régimen de caudales propuestos y se indicó la necesidad de mantener una estrecha colaboración en el momento de su implantación.

- Encuentro bilateral con los representantes de ACPES

Reunión celebrada a solicitud de la referida Asociación en las oficinas del Espacio Natural de Sierra Nevada el día 19 de enero de 2011, en la cual los representantes de ACPES mantienen los

mismos argumentos que los expuestos en la reunión de concertación celebrada en Motril el 27 de octubre de 2010.

Resolución del proceso de concertación: Ante la falta de acuerdo en la reunión inicial de concertación celebrada, la Dirección General de Planificación y Participación acuerda validar los datos recogidos en el documento de síntesis facilitado a los asistentes, con las siguientes salvedades: Se rebaja el régimen de caudales ecológicos mínimos de la masa 0632040 Medio y Bajo Trévez-Poqueira para el ramal correspondiente al río Trévez en el periodo de estiaje, debido a las dificultades que presenta la modernización de los riegos de las Alpujarras, proponiéndose como medida adicional para la implantación del mismo el estudio de los regadíos actuales para identificar las posibilidades de actuación de mejora de la eficiencia sin producir impactos negativos sobre la biodiversidad y el paisaje. La implantación efectiva del régimen propuesto podría demorarse más allá del año 2015 en función de la marcha de los trabajos de modernización de regadíos, si bien dicho retraso sólo sería admisible si no compromete el objetivo de alcanzar el buen estado en ese horizonte.

3- SISTEMA COSTA DEL SOL ORIENTAL.

Fecha y lugar de celebración: 27 de octubre de 2010 en Málaga. Agencia Andaluza del Agua.

Conclusiones: En términos generales, se planteó un cierto nivel de desacuerdo ante la implantación de los caudales ecológicos en el sistema, si bien no apoyado en especificaciones técnicas, por lo que se trató de ampliar la presentación sobre la metodología, condicionantes y resultados, abriendo el ofrecimiento a la celebración de las reuniones bilaterales que estimen necesario, especialmente a lo que a regadíos se refiere.

Resolución del proceso de concertación: Al no haberse producido acuerdo y tampoco presentarse ningún razonamiento técnico o alternativa alguna por los que mostraban disconformidad, unos por considerarlos insuficientes y otros excesivos, la Dirección General de Planificación y Participación acuerda validar los datos recogidos en el documento de síntesis facilitado a los asistentes.

4- SISTEMA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL.

Fecha y lugar de celebración: 28 de octubre de 2010 en Málaga. Agencia Andaluza del Agua.

Conclusiones: No habiéndose presentado ningún desacuerdo en los datos por parte de ninguno de los presentes, aunque se mostró el deseo por parte del representante de ACPES de que los caudales mínimos sean los más altos posibles, se toman los datos presentados en el documento de síntesis como aceptables.

5- SISTEMA GUADALHORCE.

Fecha y lugar de celebración: 28 de octubre de 2010 en Málaga. Agencia Andaluza del Agua.

Conclusiones: Se mostraron dos posicionamientos contrapuestos con respecto al régimen de caudales propuesto. Por una parte, los representantes de los usos agrarios solicitaron que los caudales mínimos se fijaran en el menor rango posible del fijado entre el 50% y 80% del Hábitat Potencial Útil, mientras que los representantes de colectivos conservacionistas proponían valores muy superiores, apoyándose en unos argumentos técnicos que fueron revocados en el desarrollo de la reunión por los técnicos redactores del Plan. Se concluyó en no dar el proceso de concertación por cerrado en esa reunión, quedando abierta la opción para solicitar reuniones bilaterales.

Resolución del proceso de concertación: al no haberse producido acuerdo y tampoco presentarse ningún razonamiento técnico o alternativa alguna por los que mostraban disconformidad, unos por considerarlos insuficientes y otros excesivos, la Dirección General de Planificación y Participación acuerda validar los datos recogidos en el documento de síntesis facilitado a los asistentes.

6- SISTEMA PONIENTE ALMERIENSE.

Fecha y lugar de celebración: 16 de noviembre de 2010 en Almería .Centro de actividades náuticas.

Conclusiones: Después de un largo debate y de aclarar por parte de los redactores del Plan las cuestiones planteadas, considerando y teniendo en cuenta las limitaciones y particularidades existentes en la provincia de Almería para el establecimiento de los caudales ecológicos, se aceptaron los valores facilitados en el documento de síntesis previamente remitido.

5.3.6. Apoyo de expertos

Para la elaboración del Plan Hidrológico de la Demarcación se ha contado con el apoyo de grupos expertos en distintas materias entre los que se pueden destacar:

- Universidad de Málaga, Granada y Almería: ha colaborado en materia de aguas subterráneas.
- IGME: al igual que la Universidad de Málaga, ha prestado su ayuda en temas de aguas subterráneas.
- Grupo TRAGSA: como en los dos casos anteriores, han colaborado en el tratamiento de las aguas subterráneas.
- Universidad de Valencia: han colaborado en la elaboración de los modelos de simulación de la gestión.
- Fundación CENTA: han colaborado en temas de Participación Pública, mediante la realización de talleres sectoriales y la posterior elaboración de conclusiones derivadas de dichos talleres.

6. LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE LAS CUENCAS INTRACOMUNITARIAS ANDALUZAS

6.1. Introducción

Una vez se han aprobado los Planes Hidrológicos en las tres demarcaciones intracomunitarias andaluzas, de acuerdo con lo establecido en el Título III del Reglamento de Planificación Hidrológica (RD 907/2007, de 6 de julio), los organismos de cuenca realizarán el seguimiento de sus correspondientes planes hidrológicos.

La redacción de los planes hidrológicos, tal como establece el espíritu y la letra de las legislaciones europeas, nacionales y andaluzas del agua, ha ido acompañado de un amplio proceso de participación pública dentro del que se han desarrollado numerosas actividades en los niveles de “suministro de información”, “consulta pública” y “participación activa”.

Es voluntad de la Agencia Andaluza del Agua acometer este seguimiento de los planes hidrológicos continuando el proceso de participación pública desarrollado hasta ahora, de manera que la

ciudadanía se encuentre suficientemente informada de los progresos realizados en la aplicación de los planes y pueda participar activamente en los mismos.

6.2. Justificación

Atendiendo al espíritu y la literalidad de la Directiva Marco del Agua y de la Ley de Aguas para Andalucía, se hace necesario prever la participación ciudadana en el seguimiento de los aspectos recogidos en los planes hidrológicos y concretados en el Art. 88 del Reglamento de Planificación. Éstos, que serán objeto de un seguimiento específico, son:

- a) Evolución de los recursos hídricos naturales y disponibles y su calidad.
- b) Evolución de las demandas de agua.
- c) Grado de cumplimiento de los regímenes de caudales ecológicos.
- d) Estado de las masas de agua superficial y subterránea.
- e) Aplicación de los programas de medidas y efectos sobre las masas de agua.

Por otra parte, el apartado 6 del artículo 87, dice textualmente que:

(...) el Ministerio de Medio Ambiente publicará cada cuatro años un informe de seguimiento sobre la aplicación de los planes hidrológicos de cuenca y del Plan Hidrológico Nacional, con el fin de mantener al ciudadano informado de los progresos realizados en su aplicación y facilitar la participación ciudadana en la planificación. A los efectos de su publicación conjunta, las comunidades autónomas facilitarán los informes correspondientes a los planes hidrológicos de las cuencas intracomunitarias.

Esta referencia se complementa con las que se hacen en el Acuerdo Andaluz por el Agua y en la Ley de Aguas para Andalucía. En concreto, el título II de la Ley está dedicado en su integridad a la participación pública y el derecho a la información.

Es por ello, por lo que se presenta la siguiente propuesta de participación pública en el Seguimiento de los Planes Hidrológicos.

6.3. Bases de la propuesta.

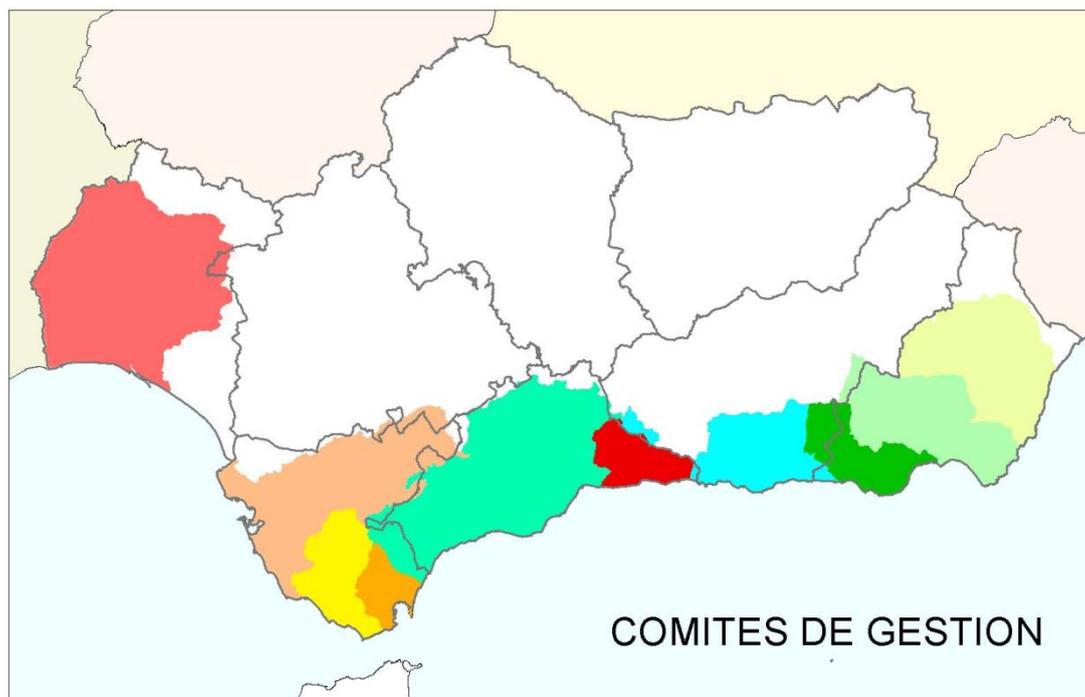
La unidad mínima de actuación en el actual proceso de planificación es la Masa de Agua, en concreto 422 en las cuencas intracomunitarias andaluzas. Parece poco efectivo, salvo excepciones, proponer actividades de participación a ese nivel.

El siguiente nivel de gestión son los Sistemas de Explotación. Cada sistema de explotación de recursos está constituido por masas de agua superficial y subterránea, obras e instalaciones de infraestructura hidráulica, normas de utilización del agua derivadas de las características de las demandas y reglas de explotación que, aprovechando los recursos hídricos naturales, y de acuerdo con su calidad, permiten establecer los suministros de agua que configuran la oferta de recursos disponibles del sistema de explotación, cumpliendo los objetivos medioambientales (artículo 19.2 del Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica).

En las Cuencas Intracomunitarias Andaluzas existen los siguientes Comités de Gestión:

Tabla 15. Comités de Gestión de las Cuencas Intracomunitarias Andaluzas		
Cuenca	Comité de Gestión	Ámbito territorial
Mediterránea	Campo de Gibraltar	Subsistema I.1 Cuencas ríos Guadarranque y Palmones
	Málaga-Costa del Sol Occidental	Sistema Serranía de Ronda, salvo subsistema I.1 Cuencas ríos Guadarranque y Palmones
	Axarquía	Sistema Sierra Tejeda Almijara salvo subsistema II.2 Polje de Zafarraya
	Granada	Subsistema II.2 Polje de Zafarraya y Sistema Sierra Nevada, salvo subsistema III.4 río Adra Campo de Dalías
	Poniente Almeriense	Subsistema III.4 río Adra y Campo de Dalías
	Sierra de Gador-Filabres	Sistema Sierra de Gador-Filabres
	Sierra Filabres-Estancias	Sistema Sierra Filabres-Estancias
Atlántica	Guadalete	Sistema Guadalete
	Barbate	Sistema Barbate
	Huelva	Sistema de los ríos Chanza, Piedras, Odiel y Tinto.

Figura 10. Comités de Gestión de las Cuencas Intracomunitarias Andaluzas



Para cada uno de estos ámbitos territoriales se establecerá un calendario de actuaciones de participación pública, de manera que todos los aspectos recogidos en el Reglamento de Planificación sean abordados en estos ámbitos a través de mesas informativas y de debate específicas que

contarán entre sus miembros con representantes de todos los agentes económicos, sociales, administrativos y científicos vinculados con el agua



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

